



JUEVES 10 DE MAYO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLI - N° 87
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

UNION CORDOBESA DE FUTBOL AMATEUR

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Junio de 2018 a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Pública N° 8150 Barrio Guiñazú Sur de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; b) Aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados, informe del órgano de fiscalización y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2015, al 31/12/2016 y al 31/12/2017; c) Exposición de los motivos por los cuales no se celebró oportunamente la Asamblea General Ordinaria a los fines de considerar la documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2015 y al 31/12/2016; d) Elección de los miembros de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

2 días - N° 152291 - \$ 1838 - 11/05/2018 - BOE

CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL A
LA MUJER MALTRATADA

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°74: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 02 días del mes de Mayo de 2.018, en la sede social sita en calle La Rioja N° 33 – 1º Piso – Of 5, siendo las 20 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL A LA MUJER MALTRATADA", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Graciela Brizuela, D.N.I. N°5.801.035, 2) Secretario: Marcela Escriba, D.N.I. N° 17.568.372, 3) Tesorero: Tula Cuello, D.N.I. N° 13.683.527, 4) Vocal Titular: Analía Sanchez Mera, D.N.I. N° 23.373.802, y 5) Vocal Suplente: Sandra Beltrán, D.N.I. N° 27469.247; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Con-

vocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle La Rioja N° 33 – 1º Piso – Of 5, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento y Aprobación del Balance y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2017 y del Estado de situación patrimonial al 30/04/2018 3) Consideración y Aprobación de la Disolución y Liquidación de la entidad "Centro de Asistencia Integral a la Mujer Maltratada." 4) Propuesta y Designación del Interventor Liquidador. 5) Transferir el Inmueble de la entidad "Centro de Asistencia Integral a la Mujer Maltratada" a la "Fundación Simiente".- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 horas del día de la fecha. La presente es transcripción fiel y literal del acta de Comisión Directiva N° 74, de fecha 02/05/2018, de la entidad "Centro de Asistencia Integral a la Mujer Maltratada", obrante en los folios 127, del Libro de Actas de Comisión Directiva N° 2, debidamente rubricado por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con fecha 19/03/2003.-

1 día - N° 152186 - s/c - 10/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE
JÓVENES EMPRESARIOS

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Jóvenes Empresarios convoca a sus asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 04/06/2018 a las 12 hs en calle Rosario de Sta Fe N° 231 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del Orden del Día; 2º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario refrenden el Acta de Asamblea; 3º) Lectura y consideración de los Balances Generales, Inventarios, Cuadros de Resultados, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4º) Designación de la Junta

Electoral (ART. 31 del Estatuto); 5º) Elección de autoridades para cubrir los cargos de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 13 y 14 del Estatuto). El Presidente.

3 días - N° 151684 - \$ 1048,68 - 14/05/2018 - BOE

"SOCIEDAD ARGENTINA DE
DERMATOLOGÍA – ASOCIACIÓN CIVIL"

Por acta N° 9 de la Comisión Directiva, de fecha 20/04/18, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de junio de 2018 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede sito en calle Ambrosio Olmos N° 820 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2017; y 3) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 151466 - \$ 997,20 - 14/05/2018 - BOE

PUNTA SERRANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 14 del Directorio, de fecha 27/04/2018, se convoca a los accionistas de "PUNTA SERRANA S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 02 de Junio de 2018, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el lote 16, sito en urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 30 de Abril de 2017; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del di-

rectorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 5) Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 04 de Octubre de 2014, Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 29 de Agosto de 2015 y Asamblea N° 12 de fecha 10 de Diciembre de 2016 y 6) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 02/06/2018 a las 12:00 horas.

5 días - N° 150590 - \$ 3099,80 - 10/05/2018 - BOE

ESTACIÓN DEL CARMEN S.A.

El directorio de ESTACIÓN DEL CARMEN S.A. convoca a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día 29/05/2018, en el Salón de Ventas de Estación de Carmen, sito en ruta C 45 s/ Malagueño, Pcia. de Córdoba, a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso primero del art. 234, Ley 19.950, relativos al ejercicio económico finalizado el 31-12-17. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio recientemente finalizado. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en calle Tucumán 26, 7° piso- Cba., para ser consultada.

5 días - N° 151840 - \$ 1737,40 - 16/05/2018 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES SA

MALAGUEÑO

ACTA N°48: El Directorio de TEJAS DEL SUR TRES SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 2018, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr Presidente. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO SEXTO, de la sociedad con fecha 31 de Diciembre de 2017. 3) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico Sexto cerrado

el 31 de Diciembre de 2017. 4) Consideración y Aprobación del informe realizado por el Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico Sexto cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 5) Consideración y Aprobación de la distribución de las utilidades en dicho ejercicio económico de la sociedad. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir, hasta el día 24/05/2018, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES SA sita en Ruta nacional 20 Km 15 y medio de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba en el horario de 9 a 13 hs y de 18 a 20 hs. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 150408 - \$ 4665 - 11/05/2018 - BOE

"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORRISON – ASOCIACION CIVIL"

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 24 de Mayo de 2018, a las 19,30 hs., en la sede social sita en Av. San Martín N° 433 de Morrison (Cba.) a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación de Acta de asamblea anterior.- 2) Llamado a elección de cargo vacantes de Vicepresidente; Prosecretario; Protesorero; y Vocales Suplentes, que se encuentran vencidos.- 3) Conformación de Junta escrutadora, si hubiere más de una lista, integrada por tres asociados 4) En caso que hubiera lista única se proceda a su proclamación de manera inmediata.- 5) Convocar a dos asociados para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario.- 6) Analisis de las observaciones formuladas por la IPJ de la Pcia., y mandato a la Presidenta para cumplimentarlos. Morrison, 07/05/2018.-

1 día - N° 151906 - \$ 894 - 10/05/2018 - BOE

HECTOR Y JORGE JAURENA S.A.

RIO TERCERO

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 06 de Junio de 2.018, en el local de la sociedad, sita en calle J.J. Magnasco N° 342, de la Ciudad de Río Tercero, a las veinte (20) horas, debiendo los señores accionistas comunicar su asistencia

a la Asamblea hasta el día 31 de Mayo del Año 2018 a las dieciocho horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas a fin de suscribir el Acta de Asamblea; 2.- Informe sobre las razones por las cuales la asamblea se efectúa fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de Dos Mil diecisiete; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Resultados ; 5.- Consideración de los Honorarios para los Directores. 6.- Elección de tres Directores titulares. Elección de dos Directores Suplentes. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

5 días - N° 149909 - \$ 2569,40 - 16/05/2018 - BOE

CENTRO EDUCATIVO BERROTARAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 21 DE MAYO DEL 2018 A LAS 20 HS. EN EL LOCAL ESCOLAR SITO EN SARMIENTO 155 DE LA LOCALIDAD DE BERROTARAN A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 2- INFORME DE MEMORIA, BALANCE GENERAL E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31/05/2010- 31/05/2011- 31/05/2012- 31/05/2013- 31/05/2014 - 31/05/2015 - 31/05/2016 - 31/05/2017. 3- ELECCIÓN DE PRESIDENTE - 5 CONSEJEROS TITULARES POR 2 AÑOS - 3 CONSEJEROS SUPLENTE POR 1 AÑO - 3 REVISORES DE CUENTAS TITULARES POR 1 AÑO Y 2 REVISORES DE CUENTA SUPLENTE POR 1 AÑO. 4) CONSIDERAR CUOTA DE SOCIO Y CUOTA DE INGRESO. 5) EXPLICAR LOS MOTIVOS DE LLAMADO A ASAMBLEA FUERA DE LOS TÉRMINOS LEGALES.

2 días - N° 152138 - s/c - 10/05/2018 - BOE

RIO CUARTO

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 8 DE JUNIO DEL 2018 A LAS 20,30, EN LA SEDE SOCIAL, SITO EN CALLE RIOJA N° 874, RIO CUARTO, HORAS CON MOTIVO DEL CIERRE DE EJERCICIO EL PASADO 31 DE MARZO DEL 2018, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:1)DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) LECTURA Y APROBACION DE LA MEMORIA, ESTADOS CONTABLES E

INFORMES DEL AUDITOR Y DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31/03/2018. 3) DESIGNACION DE LA COMISION DIRECTIVA Y DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS.

3 días - N° 148139 - \$ 682,08 - 14/05/2018 - BOE

"CAMPANA DE PALO - ASOCIACIÓN CIVIL"

VILLA NUEVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo a las 21:00 hs en el domicilio de calle Piedras 210, Villa Nueva. Orden del Día: a) Designación de 1 socio para que presida la Asamblea; b) Memoria Anual y Balance General, estado de valuación del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen de Contador Público, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 2013/2014/2015/2016/2017; c) Renovación total de Comisión Directiva por vencimiento de los mandatos. Elección de Autoridades; Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, Vocales Titulares (3), Vocales Suplentes (2), Comisión Revisora de Cuentas; Titulares (2), Suplentes (1), todos por 2 años. d) Consideración de las causas por lo que la Asamblea Ordinaria es convocada fuera de los términos legales; e) Designación de dos socios para firmar el acta. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 149939 - \$ 1338,84 - 10/05/2018 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COLÓN

COLONIA CAROYA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle lote 20 "A" zona rural, de la ciudad de Colonia Caroya el 18/05/2018 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora del Ejercicio N°8. 3) Elección Presidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal Titular y 1 Vocal Suplente, por 2 años. 4) Elección Comisión fiscalizadora, por 2 años.

3 días - N° 150387 - \$ 1455 - 10/05/2018 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A. para el día 24 de mayo de 2018 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, local 225 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación

de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta correspondiente a la asamblea; b) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 39 cerrado el 31 de Diciembre de 2017; c) Consideración y aprobación en su caso de lo actuado por el Directorio y el Síndico durante el ejercicio; d) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - N° 150275 - \$ 2153,40 - 10/05/2018 - BOE

PORMAG (PORCINO MAGRO) ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 28/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Mayo de 2.018, a las 9:00 Horas, en el Hotel Holiday Inn de la ciudad de Córdoba, ubicado en calle Fray Luis Beltrán esq. Cardeñosa, sala Cero de las Rosas, Salon "C", para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; y 3) Elección de autoridades. 4) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 150981 - \$ 1103,28 - 10/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COUNTRY COSTA VERDE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, el día 23 de Mayo de 2018, a las dieciocho horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Ratificación de lo actuado por el Presidente en cuanto a la recuperación de la superficie del terreno común invadido por la accionista Ana María Miranda. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estados Contables y demás documentación exigida por el art. 234 de la L.G.S. del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2017. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del monto de los honorarios del Directorio, en exceso

del límite establecido por el art. 261 L.G.S., si correspondiere. 5) Aprobación de la gestión y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio bajo tratamiento. 6) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por un ejercicio, conforme el art. 15 de los Estatutos Sociales. Se informa a los Señores Accionistas que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 9,00 a 13,00 hs

5 días - N° 150441 - \$ 2941,20 - 10/05/2018 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL JOSE MANUEL ESTRADA

CARRILOBO

Por Acta N° 743 de la Comisión Directiva, de fecha 26/04/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Mayo de 2018, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 47, cerrado el 28 de Febrero de 2018; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo: a) Elección del Vicepresidente en reemplazo de la Sra. Luque Isabel. b) Elección de 4 (cuatro) miembros titulares en reemplazo de los Sres: Luna Vanesa, Lamberti Ariel, Costamagna Martha y un vacante. c) Elección de 2 (dos) miembros suplentes en reemplazo de las Sras: Doglio Mary y un vacante. d) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas en reemplazo de las titulares Sras. Bruera Marianela, Torres Natalia y Bravín Silvia y el de la suplente, Sra. Paoletti Silvana Paola. En todos los casos las renovaciones son por término de mandato. y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 150988 - \$ 2017,44 - 10/05/2018 - BOE

CLUB TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

De acuerdo a los Estatutos, se convoca a los Sres. Socios de la asociación civil Tiro Federal y Deportivo Morteros, a la Asamblea General Ordinaria y Renovación Parcial de la Comisión Directiva, que se realizará el día Lunes 21 de Mayo de 2018 a las 21 hs. en la Sede Social de la entidad en Enrique Gallo al 500, de la ciu-

dad de Morteros, para tratar el siguiente temario: ORDEN DEL DÍA 1)-Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 2)-Explicación y consideración de las causales por la que esta Asamblea no se convocó en término.-3)-Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e informe del Auditor; Memoria del Ejercicio 2017 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.-4)-Aprobación del Aumento de la cuota Societaria.-5)-Consideración del Plan de Obras para el ejercicio 2018.- 6)- Renovación Parcial de la Comisión Directiva Para Cubrir los siguientes cargos; Presidente, por terminación, Sr. José Poletti, por dos años; Vice-Presidente, por renuncia, un año; Sr. Alberto Fasano; Secretario, por terminación, Sr. Carlos Gottero, por dos años; Tesorero, Sr. Gerardo Racca, por terminación, por dos años; Vocal Titular, por terminación, Sr. Rene Frank, por dos años; Vocal Suplente, por terminación, Sr. Alberto Kohen, por un año, Vocal Suplente, por terminación, Sr. Lucas Brossino, por un año; Para Vocal Suplente, por terminación Sr. Darío Brunas, por un año; Revisor de Cuentas, por terminación, Sr. Roberto Trosero, por un año; Para Revisor de Cuentas, por terminación, Sr. Emiliano Quiroga por un año; Para Revisor de cuentas, por terminación, Sr. Fernando Beletti, por un año.- 7)-Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.-1 Publicación por un día en el Boletín Oficial. Presidente y Secretario.-

8 días - N° 150706 - \$ 7688,64 - 16/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SCOUTS DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/05/2018 a las 15 hs en el domicilio de la sede social sito en calle Los Alerces N° 495 esquina Alfonsina Storni de Villa Carlos Paz. Orden de Día: 1º Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario; 2º Información de las causas por las cuales la Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de término; 3º Consideración de las Memorias, Estado de Situación Patrimonial y Balances de los ejercicios cerrados desde el 1/08/2015 al 31/07/2016 y desde el 1/08/2016 al 31/07/2017, e Informe de la Junta Fiscalizadora para iguales periodos, 4º Nombramiento y proclamación de la Comisión Directiva, 5º Nombramiento y proclamación de los miembros del Órgano Fiscalizador; 6º Fijar el monto de la cuota social que permita a la asociación

afrontar los gastos de mantenimiento y funcionamiento de la entidad.

3 días - N° 151119 - \$ 1234,32 - 11/05/2018 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE ONCATIVO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1295 de la Comisión Directiva, de fecha 3/04/18, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2018, a las 10:00 hs., en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield N° 672, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 34; cerrado el 31 de diciembre de 2017, y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 151132 - \$ 870,84 - 10/05/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL TEGUA

ALCIRA GIGENA

La ASOCIACION CIVIL TEGUA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2018, a la hora 19:30, en el domicilio de calles Héroes Anónimos esquina Independencia – Sede social del Centro Tradicionalista "Gauchos de Tegua" de Alcira (Gigena), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS Asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General y sus Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/01/2018. 3) Designación de la Comisión Escribana de Votos de tres asambleístas. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Elección de SEIS miembros titulares. b) Elección de TRES miembros suplentes. 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de DOS miembros titulares. b) Elección de UN miembro suplente. En vigencia art 29.

3 días - N° 151213 - \$ 1115,76 - 14/05/2018 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS LIMITADA (CEPRA LTDA.).

VILLA NUEVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de Mayo de 2018, a las 19,30 hs., en Alem N° 911, de la ciudad de Villa Nueva (Cba):Orden del Día:1º) Designación de dos Asambleístas para

firmar acta junto al Presidente y Secretario. 2º) Considerar los motivos por los cuales se realizó fuera de término la asamblea General Ordinaria. 3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría, Proyecto Distribución Superávit Operativo y documentación total correspondiente al 50º ejercicio finalizado el 31/12/2017. 4º) Consideración de la autorización al Consejo de Administración según Art. 67 de la ley 20.337 (Texto: Remuneración: Por Resolución de la Asamblea puede ser retribuido el trabajo personal realizado por los Consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional.- Reembolso de Gastos: Los gastos efectuados en ejercicio del cargo serán reembolsados. 5º) Considerar la autorización para prestar servicios a terceros no asociados. 6º) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de cinco Consejeros Titulares por dos años, en reemplazo de Roberto Rovere, Carlos Bagues, Carlos Merlo, Norberto Pajón y Jorge Frossasco, por caducar sus mandatos, elección de tres Consejeros Suplentes, por un año en reemplazo de Aldo Borsero, Osmar Frossasco y Germán Coschica, por caducar sus mandatos. b) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de Federico Ezenga y Nelson Rasetto, por caducar sus mandatos.

3 días - N° 151241 - \$ 4496,28 - 10/05/2018 - BOE

"ASOCIACION CULTURAL RIOCUARTENSE DE IDIOMAS"

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2018, a las 17 horas, en la Sede Social, Sobremonte 1025, Río Cuarto.- Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 28 de febrero de 2018.- 3º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por término estatutario. 4º) Cuota Social y derechos de enseñanza.-

3 días - N° 151327 - \$ 646,20 - 11/05/2018 - BOE

CLUB ATLETICO ATENAS ASOCIACIÓN CIVIL

UCACHA

Por Acta N° 314 de la Comisión Directiva, de fecha 24/04/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

29 de Mayo de 2.018, a las 21:00 horas, en la Sede Social sito en calle San Luis y San Martín 0 de la localidad de Ucacha (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Motivos por los cuales se convoca a la asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 74, cerrado el 31 de Agosto de 2.017; 5) Tratamiento de la cuota social. 6) Renovación Parcial de la Comisión Directiva (Se renueva: Presidente, Secretario, Pro-tesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 3° y Vocal Suplente 2° por dos años) y Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas (Se renueva: Titular 1°, Titular 2° y suplente por un año). LA DIRECTIVA.

3 días - N° 151295 - \$ 1382,52 - 14/05/2018 - BOE

CIRCULO DE ATLETAS VETERANOS DE CORDOBA

Se convoca a los señores asociados de el circulo de Atletas Veteranos de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el próximo veintiocho 31 de mayo de 2018, a las 19:00 hs. en calle 27 de Abril 663, ciudad de Córdoba, se considerara el siguiente orden del día: 1. Designar dos (2) socios para que junto con la Sra. presidente firme el acta de Asamblea. 2. Motivo de la postergación de la asamblea. 3. Lectura y consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de gastos recursos e informe de la comisión revisora de cuentas. 4. Establecer cuota mensual y anual de socios activos y adherentes. 5. Resolución de la situación de los socios activos morosos.

3 días - N° 151804 - \$ 2229 - 11/05/2018 - BOE

OPERA HOTEL S.A.

RIO CUARTO

Por Resolución del directorio del 24/04/2018 se convoca a accionistas de OPERA HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 30/05/2018, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede social de calle 25 de Mayo N° 55 de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley General de Sociedades, es decir, la me-

moria y los estados contables, con sus anexos y notas, ello correspondiente al ejercicio económico el cerrado el 30 de junio de 2017. 4) Proyecto de distribución de utilidades y afectación del saldo de la cuenta "Resultados No Asignados". 5) Consideración y análisis de la situación general económica del hotel y del restaurante del hotel, inversiones y formas de financiamiento, tarifas, costos y gastos. Hechos, actos y contratos, posteriores al cierre del último balance y hasta la fecha de celebración de la presente asamblea. 6) Consideración de la actuación y gestión de los Directores. 7) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a los artículos 10° y 16° de los Estatutos Sociales. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550 y 14 de los Estatutos Sociales), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad, de lunes a sábados de 8:00 hs. a 20:00 hs.

5 días - N° 151335 - \$ 4056,60 - 16/05/2018 - BOE

"SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA"

VILLA SANTA ROSA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/04/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Mayo de 2.018, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N° 140, de la localidad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2017. Fdo.: La Comisión Directiva.

2 días - N° 151924 - \$ 1339,68 - 11/05/2018 - BOE

CLUB DE BOCHAS "PIAMONTES"

CAMILO ALDAO

Señores Asociados: En nuestro carácter de Presidente y Secretario del CLUB DE BOCHAS "PIAMONTES" de CAMILO ALDAO invitamos a Uds. la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Fuera de Término) a realizarse el 30 de MAYO de 2018, a partir de las 20.30 horas en el local de la Institución, sito en calle Buenos Aires 7 5 5 de Camilo Aldao, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA : 1°) Designación de

dos (2) Asociados para que en nombre y representación de la Asamblea, firmen y aprueben el Acta respectiva, conjuntamente con el presidente y el Secretario. -2.) Explicación de las causas del llamado a esta Asamblea fuera de Término Legal.- --3) Lectura, consideración, y resolución sobre la Memoria. el Balance General Económico, Cuadro de Ingresos y Egresos, Cuadro de Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, e Informe del Auditor Externo, iniciado el 1ro de Octubre de 2016 y finalizado el 30 de Septiembre de 2017.-4-) Fijar la Cuota Social mensual para Asociados-5) Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: TITULARES: Un (1) Vicepresidente, en reemplazo de Jose Cena; Un (1) Pro Secretario, en reemplazo de Jorge Ivanicevich; un (1) Pro Tesorero, en reemplazo de Quillermo Quinke; Dos (2) Vocales Titulares, en reemplazo de Angel Audrito, y Dario Hermes Muraro, por finalización de sus mandatos y por el Término de dos (2) ejercicios; SUPLENTE: Hugo Enrique Gagliardini; Gabriel Andres Ballini; Omar Antonio Cappelletti; y Rodolfo Lazaro, por finalización de sus mandatos y por el término de un(1) ejercicio; REVISADORES DE CUENTAS TITULARES: Agustin Odorico; Salvador Orefice; Carlos Alberto Petrini y SUPLENTE: Pablo Zoccola, por finalización de sus mandatos y por el término de un (1) ejercicio.- Proclamación de los electos y aceptación de los cargos.-

1 día - N° 151591 - \$ 939,24 - 10/05/2018 - BOE

TERCER MILENIO S.A.

Se convoca a Sres. Accionistas de Tercer Milenio S.A. en el domicilio social en calle 25 de mayo 1040/50 de barrio General Paz, Córdoba, para el día 22 de mayo de 2018 a las 18:00HS a Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Elección de autoridades. El Directorio. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia 3 días hábiles antes. Tercer Milenio S.A. - Humberto Cesar Grasso, PRESIDENTE.

3 días - N° 151997 - \$ 2475 - 11/05/2018 - BOE

JOCKEY CLUB CÓRDOBA

De conformidad a lo dispuesto por la H. Comisión Directiva en sesión del 2 de mayo de 2018, en cumplimiento de lo prescripto por los Arts. 33, 34 y 37 del Estatuto y en ejercicio de la atribución que confiere el Art. 53 inc. "p" del mismo, convócase a los señores socios a Asamblea Ge-

neral de Socios Ordinaria para el día miércoles 30 de mayo del año 2018, a las 18:30 hs, en la Sede Social del Jockey Club Córdoba, sita en Av. General Paz N° 195, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura acta Asamblea General de Socios Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2017. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 77 inc."d" del Estatuto) y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Fdo: H. Comisión Directiva.

3 días - N° 152038 - \$ 3231 - 11/05/2018 - BOE

CORTONA S.A.

ETRURIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 28 del 02/12/2016, se designó para integrar el Directorio a las siguientes autoridades por un período de tres ejercicios, como Presidente: Silvana María Cortona DNI. N° 14.753.317; Vicepresidente: Mario Marcelo Herrera DNI. N° 11.754.195; y Director Suplente: Pablo Sebastián Herrera DNI. N° 30.901.003, fijando todos domicilio especial en Tránsito Cáceres de Allende 386 Piso 11 Dpto. D de Córdoba, Provincia de Córdoba.- En el mismo acto se distribuyeron los cargos, y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados, manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 151652 - \$ 314,72 - 10/05/2018 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VÉLEZ SUD

En cumplimiento de disposiciones Estatutarias, la H.C.D. del Club Social y Deportivo Vélez Sud, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24/05/2018 a las 21 horas en su Sede Social de calle José Gabino Blanco N° 3040 para tratar el siguiente "Orden del Día": 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Motivos de la NO realización de la Asamblea General Ordinaria dentro del término estatutario. 3) Consideración del Balance General al 31/12/2017, informe de la Comisión Revisora de cuentas y Memoria anual. 4) Elección total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios de los años 2018

y 2019. 5) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

3 días - N° 150854 - \$ 2442 - 10/05/2018 - BOE

"ASOCIACIÓN DE AMIGOS Y PADRES DEL INSUFICIENTE MENTAL ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 574 de la Comisión Directiva, de fecha 24/04/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Mayo de 2.018, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle Salta 1761 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 39, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; y 3) Elección total de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 151296 - \$ 2277 - 10/05/2018 - BOE

CENTRO HOLISTICO NAHUALKUMA

Convoca a Asamblea General Ordinaria 29/05/18 a las 20 hs en Avda La Plata 617. Carlos Paz. Orden del Día 1-Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/ 2017.2- Elección de Junta lectoral. 3. Informe de la demora en la convocatoria a Asamblea. 4. Designación de 2 asociados para suscribir el Acta de la Asamblea.

1 día - N° 151539 - \$ 156,12 - 10/05/2018 - BOE

AGRUPACIÓN GAUCHA "CARLOS N. PAZ"

Convocatoria a Asamblea Agrupación Gaucha "Carlos N. Paz" La C.D. invita a los socios a la Asamblea Gral Ordinaria Anual el 20/5/2018 a las 10hs en el predio "Carlos Capdevila" ubicado cno a Cabalango. Orden del día:1)Elección de 2 Asambleístas para firmar el acta 2)Lectura del acta anterior 3)Lectura de Documentación correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 15/12/2017. 4)Temas varios de evento a realizarse el 25/5/2018

3 días - N° 151641 - \$ 438,72 - 14/05/2018 - BOE

CLUB SPORTIVO RIVADAVIA

Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria el día VIERNES 18 DE MAYO DE 2018, a las 20(veinte) horas, en la sede social, ubicada en ROMA 2400 de la

ciudad de Villa Carlos Paz, a los efectos de tratar la siguiente Orden del Día: 1.- Informe de lo actuado por la Comisión. 2.- Designación de 2(dos) socios asambleístas para firmar el acta. 3.-Consideración de la Memoria y Estado Patrimonial practicado al 31 de diciembre del 2017. Puesta a consideración se aprueba por unanimidad. Sin mas temas por tratar se levanta la sesión.

3 días - N° 148900 - s/c - 11/05/2018 - BOE

"ASOCIACION NAZARETH"

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24/05/2018 a las 12 hs, en la sede social -María Olguín 1078, Río Cuarto -. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 31/07/2017. 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por término estatutario.- 5º) Cuota Social.

3 días - N° 150816 - s/c - 10/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS ALICIA

Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorables Comisión Directiva en su sesión del día 17 de Abril de 2018, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 22 de Mayo de 2018 a las 21.00 hs. en el local social, sito en la calle Entre Ríos N° 507 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.- 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.- 3) Tratamiento de las modificaciones del Estatuto social.- DABBE-NE RUBEN M. - SOSA OMAR G. - Presidente - Secretario.

3 días - N° 151559 - s/c - 10/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL Y CULTURAL RELATOS DEL VIENTO

La Asociación Civil y Cultural Relatos del Viento convoca a sus socios a la Asamblea Extraordinaria para el 06/06/2018 a las 18 horas en Av. Vives 2587, Córdoba. Orden del día: 1) Elecciones para la renovación total de la comisión directiva

por próximo vencimiento de los mandatos 2) Modificación puntuales en los estatutos 3) Ruegos y preguntas. El Presidente.

3 días - N° 151817 - s/c - 10/05/2018 - BOE

**SOC.SSMM LA PROT. MENORQUINA
MATRICULA INAES N°052 CASA BALEAR**

POE 3 DIAS llama a sus asociados a la asamblea Ordinaria a realizar EL DIA 26 DE MAYO DE AÑO 2018 EN EL HORARIO 15:00HS EN LA SEDE CITO AV. MAIPU 251 CIUDAD DE CORDOBA para tratar el siguiente orden del día:1). Consideración y aprobación del Balances General y Cuenta de Gastos Y RECURSOS DE LOS ejercicios del año 2011; 2012;2013;2014;2015;2016. 2)Renovación de COMISION DIRECTIVA Y AUTORIDADES.

2 días - N° 152079 - \$ 932 - 10/05/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO
SECUNDARIO CHARRAS**

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO SECUNDARIO CHARRAS de la localidad Charras / Cba. Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 28 de Mayo 20:00 horas. En el local escolar situado en calle San Martín 565 de Charras. Orden del día: 1º) Lectura del Acta Anterior.2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Motivos Asamblea fuera de término.4º) Consideración Memoria, Estados Contables con Notas y Anexos Informe de Revisores de Cuentas y Contador Certificado de los ejercicios económicos cerrado el 31/12/2012, del 2013, de 2014, de 2015, de 2016 y del 2017 de los ejercicios 32º 33º 34º 35º 36º y 37º . 5º) Renovación Total de la Comisión Directiva, elección de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, dos Vocales titulares y dos Vocales suplentes; por culminación de sus mandatos y por el término de dos años. 6º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplentes por culminación de mandatos y por el plazo de un año.7º) Lectura de la nómina de asociados. EL SECRETARIO.

3 días - N° 151875 - s/c - 11/05/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE BELL VILLE**

Por Acta N° 127 d la Comisión Directiva, de fecha 23 de Abril de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse para el día 29 de Mayo de 2018, a las 17 hs. en la sede social, sita en calle Derqui 248,

de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos socios de los presentes para que suscriban el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior, N° 116 de fecha 03 de Abril de 2017. 3º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, Ejercicio Económico N° 37 comprendido entre 01-01-2017 al 31-12-2017.

2 días - N° 152047 - s/c - 10/05/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE
LUCRO DEL CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE ALTOS DE CHIPIÓN**

Por Acta N° 111 de la Comisión Directiva, de fecha 12/04/2018, Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Anual, para el día miércoles 16 de Mayo de 2018, a las 20:30 hs. en la sala de reuniones del Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Altos de Chiipión, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro undécimo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2017.

3 días - N° 152052 - s/c - 11/05/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
S. M. LASPIUR**

La Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios S. M. Laspiur, convoca a los señores asociados, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, para el día 31 de mayo de 2018, a las 20,00 horas en la sede de la entidad, sita en calle La Pampa 81 de la localidad de S. M. Laspiur, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2.017. 4. Elección de Pro Secretario, dos Vocales titulares y un Vocal suplente, por tres años, por vencimiento de mandato. 5. Elección de un miembro titular para la Comisión Revisora

de cuentas por tres años, por vencimiento de mandato. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 151598 - s/c - 10/05/2018 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS "TRENTO Y TRIESTE"**

BALLESTEROS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el 29-05-2018 a las 21:00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para firma del acta respectiva junto al Presidente y Secretaria. 2- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3 - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás estados contables, anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2016 y 30 de Junio de 2017. 4 -Elección total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandatos con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes y Junta Fiscalizadora: Tres Titulares y Dos Suplentes.5 -Consideración del valor de la cuota social. La Secretaria.

5 días - N° 151602 - s/c - 14/05/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SKAL S.A.S.

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 19/03/2018. Socios: 1) DIEGO ARIEL PETKO, D.N.I. N°25717026, CUIT/CUIL N° 20257170269, nacido el día 04/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Geronimo Del Barco Norte 3842, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SKAL S.A.S.Sede: Calle Geronimo Del Barco Norte 3842, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 20 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ARIEL PETKO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ARIEL PETKO, D.N.I. N°25717026 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELA SUSANA RODRIGUEZ, D.N.I. N°24522199 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ARIEL PETKO, D.N.I. N°25717026. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 148819 - \$ 2542,92 - 10/05/2018 - BOE

ZETA S.R.L.”

RIO CUARTO

CONTRATO SOCIAL DE “ZETA S.R.L.” En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las 10 horas del día 29 de Noviembre de 2017, se reúnen en el domicilio social de calle Sebastián Vera N° 370 de la ciudad de Río Cuarto, los señores: Fabián Guillermo ZUNINO, de 52 años de edad, argentino, comerciante, casado, domiciliado en calle Sebastián Vera N° 368, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, DNI N° 17.244.159; Silvia María Cristina PEIRETTI, de 53 años de edad, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con el Sr. Fabián Guillermo Zunino, domiciliada en calle Sebastián Vera N° 370, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, DNI N° 16.530.264; quienes de común acuerdo y por unanimidad RESUELVEN: Celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA: (DENOMINACIÓN – DOMICILIO) La sociedad se denominará “ZETA S.R.L.” y tendrá su domicilio social y legal en calle Sebastián Vera N° 370 de la ciudad de Río Cuarto, Provin-

cia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina. SEGUNDA: (DURACIÓN) El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años (99) a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. TERCERA: (OBJETO) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, arrendamientos, locaciones, subarrendamientos, permuta, administración y explotación, de inmuebles urbanos y rurales. Explotación de hoteles. Realización de contratos de alquiler y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad inmobiliaria y hotelera. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directamente con el objeto societario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CUARTA: (CAPITAL Y CUOTAS): El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00), dividido en QUINIEN-TAS (500) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$100,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente, de la siguiente manera: Fabián Guillermo ZUNINO suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas sociales por un valor nominal de PESOS CIENTO (\$100,00); Silvia María Cristina PEIRETTI suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas sociales por un valor nominal de PESOS CIENTO (\$100,00). Los socios integran la totalidad de sus suscripciones en efectivo, en este acto el veinticinco por ciento (25%) de sus suscripciones, o sea, la suma total de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$12.500) y el saldo en tres cuotas iguales y mensuales de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$12.500) cada una. Las cuotas aludidas vencerán a los treinta (30), sesenta (60) y noventa (90) días posteriores a la inscripción en el Registro Público de Comercio. QUINTA: (ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de la Srta. María Florencia ZUNINO, de 25 años de edad, argentina, Abogada, comerciante, soltera, domiciliado en calle Sebastián Vera N° 368, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, DNI N° 36.426.309, quien revestirá el carácter de Gerente. La social se exteriorizará mediante la firma personal de la Gerente acompañada del sello de la sociedad que especificará el nombre y el cargo del firmante. La Gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removida por la voluntad mayoritaria del Capital Social sin invocación de causas. En el ejercicio de la administración, la Gerente representará a la sociedad en todas sus

operaciones, actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades y en la medida de que los actos que realice tiendan al cumplimiento de los fines sociales, podrá contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes bancarias y comerciales, y efectuar toda clase de operaciones con los bancos nacionales, provinciales, municipales, privados o nacionales, del país o del extranjero. Se deja constancia de que las enumeraciones precedentes no son taxativas. La venta o gravamen sobre bienes registrables deben ser aprobadas por la mayoría de los socios y del Capital Social en reunión convocada especialmente al efecto. Le queda prohibido al Gerente, comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El desempeño de cargos administrativos o de representación de la sociedad generará el pago de una retribución por estas tareas a la cual se les agregarán los gastos de movilidad, viáticos y todo otro gasto debidamente justificado. **NOVENA: (EJERCICIO – BALANCE)** El ejercicio social cerrará el día 31 de agosto de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General y Estado de Resultados de acuerdo a las normas legales y técnicas en vigencia; el cual se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días anteriores a su consideración. De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará: a) el cinco por ciento (5%) para la formación de la Reserva Legal hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del Capital suscrito, b) la remuneración del Gerente, c) el remanente quedará a disposición de la reunión de socios, que decidirán por sí o por propuesta del Gerente sobre las sumas que se destinarán a fondos de reservas especiales, gratificaciones al personal, honorarios, viáticos y dividendos a los socios.

1 día - N° 148871 - \$ 2819,04 - 10/05/2018 - BOE

REPUESTOS Y AUTOPARTES S.R.L.

VILLA NUEVA

CESIÓN CUOTAS SOCIALES – DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE – CAMBIO DOMICILIO – AMPLÍA OBJETO

Modificación de contrato de fecha 14/12/2017. Socios Luis José Piccolini, DNI 6.609.432, y Claudio Daniel Piccolini, DNI 22.996.322, ceden la totalidad de sus cuotas sociales que equivalen a un total de 3.000 cuotas sociales al socio Gustavo Alejandro Piccolini, DNI 21.761.859 y Selva Liliana Reyna DNI 20.600.617, en partes iguales, o sea 1500 cuotas sociales a cada uno. En base a la cesión, la integración del capital social que-

da asignada de la siguiente manera: a Gustavo Alejandro Piccolini 3.000 cuotas sociales y a Selva Liliana Reyna 1500 cuotas sociales, lo que alcanza al total de 4500 cuotas sociales de capital social de valor nominal \$ 10.- cada una. A su vez se deja fijado como nuevo domicilio legal de la sociedad en calle Lima 52 de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba. Se modifica el contrato social en el sentido de que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos gerentes por tiempo indeterminado, mientras que con la firma de cualquiera de los gerentes en forma indistinta y sello al plé con la denominación social, deja obligada a la Sociedad, continuando con las mismas facultades que en la actualidad, quedando designados como gerentes el Gustavo Alejandro Piccolini y Selva Liliana Reyna. Además de amplía el objeto social en los siguientes términos: Inmobiliarias: La realización de operaciones inmobiliarias, tales como, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas y/o suburbanas, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización u otros fines, pudiendo realizar operaciones de terceros. Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación Civil, Comercial y Flia. de Villa María, Expte N° 7029498 Dra. Miszkoff de Salcedo, Olga Silvia, Secretaria.

1 día - N° 149795 - \$ 1019,32 - 10/05/2018 - BOE

ARIAS PEREZ S.A.S.

Constitución de fecha 28/03/2018. Socios: 1) GABRIEL ARIAS, D.N.I. N°30812069, CUIT/CUIL N° 20308120695, nacido el día 28/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Libertad 1535, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FELIX HUGO ARIAS PEREZ, D.N.I. N°12777214, CUIT/CUIL N° 20127772143, nacido el día 09/02/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Salta 138, barrio El Pueblito, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARIAS PEREZ S.A.S. Sede: Calle Libertad 1535, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Automatización. Mecanizado. Montaje. Obras de electricidad. Construcción de obras públicas y privadas, civiles y de ingeniería. Arquitectura y urbanismo. Administración de obras hidráulicas, portuarias, sanitarias y eléctricas. Administración de edificios de propiedad horizontal y casas. Exportación, importación, fabricación y comercialización de materiales de ferretería, eléctricos, caños estructurales, materiales para la construcción, insumos tecnológicos relativos a energías renovables y sus materias primas. Comercio en general, ya sea mayorista o minorista. Explotación minera. Extracción y comercialización de materiales áridos para la construcción. Servicios de multimedia en todas sus formas, montajes de stands, construcción de estructuras metálicas, venta y alquiler de equipamiento electrónico y herramientas. Servicios de publicidad. Explotación agrícola y ganadera. Ejecución y dirección de proyectos de obras de construcción y de ingeniería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ARIAS, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) FELIX HUGO ARIAS PEREZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL ARIAS, D.N.I. N°30812069 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FELIX HUGO ARIAS PEREZ, D.N.I. N°12777214 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ARIAS, D.N.I. N°30812069. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 150614 - \$ 1623,56 - 10/05/2018 - BOE

CORRALES DE CARRILOBO S.A.

CARRILOBO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria (unánime) del 01-Jul-2017, se resolvió mantener la

composición del Directorio para el período 01-07-2017 al 30-06-2020, Presidente: Sr. CARLOS CÉSAR ROSSA, D.N.I. N° 16.408.561; Director Suplente: Sr. FABIÁN ROSENDO VILLAR, D.N.I. N° 21.987.860. Se prescindió de la Sindicatura según artículo 284 LGS.

1 día - N° 150439 - \$ 140 - 10/05/2018 - BOE

LA MANCERA S. A.

RIO TERCERO

INSCRIPCIÓN R. P. C. N° 7599-A ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 27 de Marzo de 2.016 se realizó en la sede social sita en Alberdi N° 353 de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Asamblea General Ordinaria en la cual se designaron las autoridades por un nuevo período, fijándose en dos (2) el número de directores titulares y en dos (2) el número de directores suplentes. Por Acta de Directorio del día 28 de Marzo de 2.016, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. LUSO DARIO LUIS, D.N.I. N° 27.003.151 y Tesorero: Sr. LUSO GUILLERMO EMILIO, D.N.I. N° 26.508.848 y como directores suplentes los Sres. Lusso Javier Eduardo, D.N.I N° 24.162.599 y Lusso German Alberto, D.N.I N° 31.337.774. La sociedad prescinde de la sindicatura. Asimismo, de acuerdo a estatutos, los nombrados permanecerán en sus cargos por un período de dos ejercicios.-

1 día - N° 149875 - \$ 453,04 - 10/05/2018 - BOE

MARFEL VIAJES S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 02/10/2017 Socios: Marcelo Claudio Felauto, argentino, masculino, nacido el 06/10/61, de 55 años, DNI 14.132.675, comerciante, casado y Griselda Gloria Sentena, argentina, femenina, nacida el 14/12/62, de 54 años, DNI 14.848.541, docente, casada, ambos con domicilio en Arturo M. Bas 1.029, Monoblock I, Dpto. 4, de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: MARFEL VIAJES S.R.L. Domicilio legal: jurisdicción de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: Explotación de la actividad de transporte por automotor de personas, nacional y/o internacional,

de corta, media y larga distancia. Transporte terrestre, nacional y/o internacional, de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes; su distribución, almacenamiento y deposito, servicios de logística comercial. Para cumplir con el objeto social la sociedad podrá realizar la compraventa, permuta, consignaciones, arriendo o subarriendo de automotores en general.- b) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: \$ 740.000,00 dividido en 7.400 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: Marcelo Claudio Felauto suscribe 7.000 cuotas por un valor total de \$ 700.000,00 y Griselda Gloria Sentena suscribe 400 cuotas por un valor total de pesos \$ 40.000,00 Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Por reunión de socios N° 1 del 02/10/2017 se resolvió fijar la sede social en Goudard N° 1.233, Dpto. 4, de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Designar como GERENTE a Marcelo Claudio Felauto, DNI 14.132.675.

1 día - N° 151149 - \$ 1204,96 - 10/05/2018 - BOE

COEPTUS S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2015 se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Fernando Diego Rodriguez, DNI 24.691.230, con domicilio especial en calle Bahamas 4104, Córdoba; Director Suplente: Analía Soledad Salto, DNI 26.481.363, con domicilio especial en calle Buenos Aires 546, 1° Piso, Depto. 2, Córdoba. Asimismo por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/03/2017, se resolvió la reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 535.000,00), representado por CINCO MIL TRESCIENTAS CINCUENTAS (5.350) acciones de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no

endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción." Córdoba, 2 de mayo de 2018.

1 día - N° 150983 - \$ 405,20 - 10/05/2018 - BOE

TAGPAC S.A.

VILLA MARIA

CONSTITUCION

En la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a un día del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, el Sr. ERIC KURT NICKEL, DNI 23.835.157, Argentino, Casado, nacido el 18 de Marzo de 1974, comerciante, con domicilio en Juárez Celman N° 1585 de la Ciudad de Villa María, el Sr. DIEGO WALTER ROSAS, DNI 28.973.230, argentino, Soltero, nacido el 14 de Agosto de 1981, comerciante, con domicilio en calle Bme. Mitre N° 1226 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, el Sr. JUAN MARCELO ROSAS DNI 24.249.454, argentino, Casado, nacido el 30 de Diciembre de 1974, comerciante, con domicilio en calle José Hernández N° 345 de la ciudad de Oncativo y el Sr. ALEXIS NICOLAS ROSAS DNI 33.656.777, argentino, soltero, nacido el 02 de Noviembre de 1988, comerciante, con domicilio en calle Paraná N° 154 de la ciudad de Oncativo, resuelven constituir una Sociedad Anónima que girará en plaza bajo la razón social TAGPAC S.A., con domicilio en Porfirio Seppey N° 467 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.- El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL, representados por 1000 acciones de pesos CIEN de valor nominal cada una, nominativas no endosables, ordinarias clase A con derecho a cinco votos por acción que se suscriben como sigue: el Sr. ERIC KURT NICKEL, 500 acciones ordinarias clase A de cien pesos cada una, por un total de cincuenta mil pesos, el Sr. DIEGO WALTER ROSAS, 170 acciones ordinaria clase A de cien pesos cada una, por un total de diecisiete mil pesos, el Sr. JUAN MARCELO ROSAS 170 acciones ordinaria clase A de cien pesos cada una, por un total de diecisiete mil pesos y el Sr. ALEXIS NICOLAS ROSAS 160 acciones ordinaria clase A de cien pesos cada una, por un total de dieciséis mil pesos. El Directorio estará integrado por un Presidente, designando para este cargo al Sr. ERIC KURT NICKEL DNI 23.835.157 y como Director Suplente al Sr. JUAN MARCELO ROSAS DNI 24.249.454, quienes expresamente aceptan el cargo para el cual han sido designados, manifestando en carácter de declaración jurada no encontrarse dentro de las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 para ser directores

de TAGPAC S.A. y fijando domicilio especial en Bv. Chacabuco 131 piso 9 departamento A de la Ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura, rigiéndose al respecto por lo estatuido en el art. 284 de la ley 19550. La duración de la sociedad se establece en Noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: I) Referidas al Agro: La producción agropecuaria mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, apicultura, aves y animales de cautiverio; la cría e invernada, mestización y cruce de animales de todo tipo; la explotación de tambos y la producción de semillas originales e híbridas; la compra-venta de cereales, oleaginosas, legumbres y sus subproductos: semillas y envases; su acondicionamiento, acopio, limpieza y transporte, ya sea por cuenta propia y/o de terceros.- La compra-venta, producción, distribución y representación de productos químicos para el agro, nutrientes, fertilizantes y sus subproductos y derivados.- La compra-venta, producción, distribución y representación de productos medicinales para veterinaria e industriales de medicina veterinaria, para todo tipo de animales.- La compra-venta, distribución, y representación de maquinarias e implementos agrícolas de todo tipo.- La transformación, elaboración o manufacturas, comercialización de productos naturales obtenidos de la explotación propia o de terceros, mezclados o incorporados a otros bienes propios o adquiridos a terceros. Faenamiento en establecimientos propios o ajenos de animales para el consumo humano, trozado, preparado, empaque y salado de carnes y cueros, fabricación de fiambres, embutidos, conservas, grasas y aceites animales y sus productos y subproductos derivados. II) Referidos a Servicios Agropecuarios: La prestación de servicios técnicos, administración y ejecución integrales referidos a empresas agropecuarias. Prestación de servicios de fiduciario en Fideicomiso de garantía y/o de administración, fertilización de suelos, arada, siembra, fumigaciones y cosecha; elaboración de reservas forrajeras; cría y/o invernada de ganado de todo tipo y especie, prestados con maquinaria y herramientas propias o de terceros.- Transporte nacional e internacional en equipos tradicionales y especiales de toda clase de cargas y mercaderías; servicio de depósito de las mismas, su distribución y entrega, aplicación y asesoramiento de la logística adecuada a la naturaleza de bienes a transpor-

tar. Exportaciones e importaciones de cualquier tipo de bienes relacionados con su objeto social. III) Referidos a Servicios Inmobiliarios: la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, aparcerías, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. IV) Referido a Actividades Industriales: Industrialización, transformación, compra-venta, importación, exportación de productos metalúrgicos: maquinas, implementos, repuestos y accesorios y todo otro elemento relativo a la industria metalúrgica. V) Referidas a Operaciones Comerciales y Jurídicas: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, administraciones y mandatos, de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítem detallados precedentemente, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia. VI) Referido a Actividades Financieras: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada dentro de los marcos legales, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, el ejercicio de representación de entidades financieras del exterior, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero y las limitaciones que fija el artículo 31 de la Ley 19.550. VII) Relacionado con las actividades antes enunciadas, podrá intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios.- La Asamblea Ordinaria designará igual o mayor número de Directores suplentes y por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- El Directorio, en su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- BALANCE. El ejercicio social cierra el día 31 de

Diciembre de cada año.- A dicha fecha se perfeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

1 día - N° 151182 - \$ 3985,92 - 10/05/2018 - BOE

G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que los contratos de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ06 N° 414, Grupo PJ06 N° 419, Grupo PJ06 N° 418 suscriptos en fecha 22 de Agosto de 2012 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y Sr. Usai, Gerardo Alfredo DNI 16.192.973 han sido extraídos por el mismo.

5 días - N° 151485 - \$ 700 - 15/05/2018 - BOE

AVALES DEL CENTRO S.G.R.

CONVÓCASE para el día 31 de mayo de 2018, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al Ejercicio Económico Irregular finalizado el 31 de diciembre de 2016; 3.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 5.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 6.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 7.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avals Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avals y Contracautelas. 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejer-

cicio; 9.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social la documentación a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada, para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

5 días - N° 151194 - \$ 10930 - 11/05/2018 - BOE

MA-FRA METALÚRGICA S.A.S.

COSTITUCIÓN

Constitución de fecha 2 de mayo de 2018. Socios: 1) PEDRO HECTOR MARTINEZ, D.N.I. N° 17.841.413, CUIT / CUIL N° 20-17841413-6, nacido el 18/08/1966, divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Fresador / Tornero, con domicilio real en Calle Luis de Gongora 1522, P.A., Barrio Los Paraísos, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y 2) MAURO FRATTINI, D.N.I. N° 32.875.333, CUIT / CUIL N° 20-32875333-3, NACIDO EL 13/03/1987, casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Fresador / Tornero, con domicilio real en Calle Manuel Lucero 493, Barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: MA-FRA METALÚRGICA S.A.S.. Sede: Calle Santa Catalina 3963, Barrio Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: 1) Fabricar matrices y/o piezas para la Industria Autopartista o Metalmecánica. 2) Desarrollar Herramientas para la Industria Metalúrgica. 3) Importa o exportar máquinas y/o autopartes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) PEDRO HECTOR MARTINEZ, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez

Mil (\$ 10.000,00) 2) MAURO FRATTINI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$ 10.000,00). Administración: Estará a cargo del Sr. PEDRO HECTOR MARTINEZ D.N.I. N° 17.841.413 que revestirá el carácter de administrador Titular. Actuará en forma individual o colegiada según el caso y durará en el cargo mientras no sean removido por justa causa. El Sr. MAURO FRATTINI D.N.I. N° 32.875.333 actuará como administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. PEDRO HECTOR MARTINEZ D.N.I. N° 17.841.413. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre al 31/12.

1 día - N° 151234 - \$ 1256,44 - 10/05/2018 - BOE

ONCATIVO AUTOMOTORES S.A.

ONCATIVO

Mediante Asamblea General Ordinaria (Acta N° 7) de fecha 17.03.2018, se resolvió en forma unánime: a) Fijar el Domicilio Social de Oncativo Automotores S.A. en Hipólito Irigoyen 160, Oncativo, provincia de Córdoba; b) Designar a los integrantes del DIRECTORIO, por el término de tres años. Dicho órgano ha quedado integrado por Un (1) Director Titular y Un (1) Director Suplente, del siguiente modo: Director Titular y Presidente, Graciela Mónica CERUTTI, DNI 11.806.151 y Director Suplente, Gustavo Rubén CERUTTI, DNI 18.259.161, los que aceptaron sus cargos y c) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 151239 - \$ 251,80 - 10/05/2018 - BOE

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS DE OLIVA SOCIEDAD ANONIMA

OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria del 21-12-2017, por unanimidad: 1) se modifica de la cláusula tercera del estatuto social, quedando redactada de la siguiente manera: "ARTICULO 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociadas a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) TRANSPORTE: La prestación de servicios de transporte automotor de cargas nacionales e internacionales (incluye servicios de transporte de carga refrigerada y transporte pesado), servicios de almacenamiento y depósi-

tos, servicios de manipulación de carga en el ámbito terrestre y portuario, y servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías, incluyendo las actividades de empresas empaquetadoras para comercio exterior y alquiler de contenedores; B) MANDATOS: Realizar toda clase de operaciones sobre consignaciones, comisiones, administraciones, mandatos, servicios, representaciones de bienes y servicios; C) FINANCIERAS: Mediante préstamos con capital propio con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o empresa en giro o vías de formación, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de leasing, fideicomisos, la compraventa de acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto." 2) Se designo por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, como Director Titular y Presidente del Directorio a Silvina Elisa Verdinelli, D.N.I. n° 23.525.963 y como Director Suplente a Narciso Oscar Verdinelli, D.N.I. N° 6.607.908, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto. Por Acta de Directorio N° 32 del 21-12-2017, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de Colón n° 885 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina, a Juan B. Justo n°914 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 151546 - \$ 1163,88 - 10/05/2018 - BOE

EL BEBEDERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BRINKMANN

El Juez de 1º Inst y 1º Nom Civil, Com, Concil, Flia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "EL BEBEDERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO" (EXPTE. NRO. 6658456) ordena el siguiente Decreto: - MORTEROS, 27/04/2018.- Agréguese el acta rectificatoria que se acompaña.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un día... FDO: DRA. ALEJANDRINA DELFINO JUEZ - DRA. MARCELA ALMADA PROSECRETARIA LETRADA. ACTA RECTIFICATORIA y

ACLARATORIA: ACTA NRO. UNO. En la ciudad de Brinkmann, Pcia. de Córdoba, a los diez (10) días del mes de Abril del años dos mil dieciocho, se reúnen los socios de la Firma "EL BEBEDERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" señoras Gisela del Valle ANTENOR, DNI. N° 32.137.100 y Valeria Soledad ANTENOR, DNI. N° 29.156.082, a los fines de tratar los siguientes temas del día: 1) Ratificación del nombre de la sociedad; 2) Aclaratorias de aspectos del Contrato Constitutivo social y rectificación de errores tipográficos del mismo; 3) Rectificación de periodos contables establecidos en la cláusula Décima del contrato de sociedad de responsabilidad limitada.- Acto seguido y con la presencia de los socios mencionados se procede a realizar consideraciones con motivo de decidir las cuestiones societarias precedentes y así resolver aspectos aclaratorios necesarios a los fines de poder cumplimentar con todo requisito exigido por los organismos oficiales para la debida inscripción y registración de la Sociedad.- Que en mérito de ello, expuestas las consideraciones por los socios presentes, por voto unánime, se resuelve: 1) Ratificar el nombre de la sociedad como: "EL BEBEDERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" tal como lo refiere la Cláusula Primera del Contrato constitutivo social, sin abreviatura. 2) Advertido un error de tipeo en la cláusula Quinta del contrato constitutivo, cuando dice: "El capital social..... consistiendo el mismo en la suma de Pesos sesenta y ocho mil con 00/100 (\$ 268.000,00.-) en aportes en especie..."; al escribir en letras la cifra, se ha omitido poner "doscientos" . Por ello, tal como surge acabadamente del ANEXO I al contrato social; se procede a aclarar: "Que en la cláusula QUINTA (Capital Social- Integración donde dice Pesos sesenta y ocho mil con 00/100 (\$ 268.000,00) deberá entenderse "doscientos sesenta y ocho mil con 00/100 (\$ 268.000,00).- 3) Por último siendo contablemente desfavorable iniciar un balance un día 21 del mes y cerrarlo un 20, se decide RECTIFICAR la cláusula DECIMA QUINTA (Ejercicio social, Inventario y balance) del Contrato Constitutivo de la sociedad "EL BEBEDERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" quedando, en adelante redactado de la siguiente manera: "El primer ejercicio social comenzará el 01 de octubre de 2017, anualmente el Gerente deberá practicar un inventario y balance general a la fecha del cierre del ejercicio y someterlo a la consideración de los socios restantes juntamente con un proyecto de distribución de utilidades, el primer ejercicio se cerrará el 30 de septiembre de 2018, y así sucesivamente, este comportamiento se observará en el futuro.- Sin otro tema que tratar se

cierra la presente acta, suscribiéndola por todos los socios en la fecha indicada ut supra.-

1 día - N° 151600 - \$ 1646,44 - 10/05/2018 - BOE

ATINAR SRL

EDICTO RECTIFICATORIO

Por medio del presente se rectifica el edicto publicado con fecha 20 de abril de 2018, en lo siguiente: Donde dice "Diego Néstor Scarmagnan, DNI 21.401.472, nacido el 12/03/1960, 58 años..." debe decir "Diego Néstor Scarmagnan, DNI 21.401.472, nacido el 12/03/1970, 48 años..." En todo lo demás se ratifica el mencionado edicto.

1 día - N° 151638 - \$ 140 - 10/05/2018 - BOE

BROWN GREGORIETTI S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2018. Socios: 1) GONZALO ARTURO BROWN, D.N.I. N°32239153, CUIT/CUIL N° 20322391537, nacido el día 08/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chazarreta Andres 2338, barrio Rosedal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS EZEQUIEL SOSA RAGAZZINI, D.N.I. N°41359961, CUIT/CUIL N° 20413599610, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chazarreta Andres 2338, barrio Rosedal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BROWN GREGORIETTI S.A.S.Sede: Calle Chazarreta Andres 2338, barrio Rosedal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: Transportar en el ámbito nacional o internacional cargas generales, automotores, motovehículos, maquinarias e implementos agrícolas, herramientas y rodados en general y todo otro tipo de producto vinculado directa o indirectamente a la compraventa de vehículos, así como también el transporte de combustibles de todo tipo; ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. b) COMERCIALES: Mediante la compraventa, permuta, canje, en forma directa y/o mediante el ejercicio de las representacio-

nes, comisiones y mandatos, cesión, leasing, distribución, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisión de automotores, motovehículos, maquinarias e implementos agrícolas, herramientas y rodados en general; y los repuestos, combustibles, lubricantes y accesorios de automotores, motovehículos, maquinarias e implementos agrícolas, herramientas y rodados, como así también todo otro tipo de productos vinculados directa o indirectamente a la compraventa de automotores, motovehículos, maquinarias e implementos agrícolas, herramientas y rodados en general, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Hacer comercialización de una marca propia, y/o ejercer representaciones de otras marcas. c) CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. d) INMOBILIARIO: Desarrollar actividad en el rubro inmobiliario mediante la adquisición, venta y permuta, alquiler, mandato, o intermediación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, tales como viviendas, departamentos, cocheras, locales comerciales, fincas, campos, terrenos y su subdivisión, fraccionamiento. Realización de loteos, urbanizaciones, sean con fines de explotación, renta o enajenación, incluso las operaciones comprendidas en la leyes sobre propiedad horizontal y lo regulado en sus respectivos decretos reglamentarios. Administración de propiedades, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y ejecución, asesoramiento, dirección, y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería cumplimentando lo dispuesto por las leyes 7674 y 7612. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el artículo 16 de la Ley Provincial N°7191 en el art. N° 22 de la Ley 9445. e) FINANCIERO: Actuación de la sociedad como fiduciante y fiduciaria. Efectuar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vi-

gente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. f) AGROPECUARIO: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. g) MANDATO Y REPRESENTACIONES: Ejercicio de mandatos, poderes, y representaciones, comisiones, estudios, dictámenes, proyectos investigaciones, y todo

tipo de intermediación, producción, y atención técnica referido a cualquier actividad contemplada en el objeto social. Actuación de mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Para el cumplimiento efectivo de su objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones todos los actos de los contratos, sean públicos o privados, vinculados al objeto social y que resulten necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO ARTURO BROWN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS EZEQUIEL SOSA RAGAZZINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO ARTURO BROWN, D.N.I. N°32239153 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS EZEQUIEL SOSA RAGAZZINI, D.N.I. N°41359961 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO ARTURO BROWN, D.N.I. N°32239153. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 151672 - \$ 4519,44 - 10/05/2018 - BOE

TEX ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAMBIO DE DOMICILIO – FIJACIÓN DE SEDE – REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios N° 46 de fecha 27 de marzo de 2018 se resolvió: (i) Trasladar el domicilio de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina a la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Fijar la sede social en calle Pedro Luis de Cabrera N° 3461, Barrio Jardín Espinosa de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Modificar la Cláusula Primera del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de TEX ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIAD LIMITADA, con domicilio en calle Pedro Luis de Cabrera N° 3461, Barrio Jardín Espinosa de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio de que pueda trasladarlo, e instalar sucursales, agencias, filiales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero". Juzgado de 1° Instancia y 7° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, 4 de mayo de 2018.

1 día - N° 151685 - \$ 525,84 - 10/05/2018 - BOE

MATERIALES PIQUILLIN S.R.L.

10/10/2017. MATERIALES PIQUILLIN S.R.L. Socios Belbruno Coral Elsa, DNI 13662499, 56 años ,nacida el 20/12/1960, argentina, casada, comerciante, domicilio calle Belgrano (o) 346, de la localidad de Piquillín, Córdoba y Psenda María Teresa, DNI 31799065, 31 años ,nacida el 10/11/1985, argentina, casada, comerciante, domicilio calle 12 de Octubre (o) de la localidad de Piquillín, Córdoba. Domicilio: Rivadavia 300 de la localidad de Piquillín. Duración 50 años. Objeto social dedicarse a la compra-venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de ferretería; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social; representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato, en la prosecución del objeto social. Capital El capital social lo constituye la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en cien (300) cuotas sociales de pesos trescientos (\$ 100) cada una, Los socios suscriben su totalidad en este acto e integran en efectivo un 25% mediante depósito bancario y el saldo se obligan a integrarlo en un plazo de dos años. Las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: la Sra. Coral Elsa Belbruno la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales por un total de pesos quince mil (\$ 15.000) que equivalen al 50% y la Sra. María Teresa Psenda la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales por un total de pesos quince mil (\$ 15.000) que equivalen al 50% del capital social.

Administración gerente por tiempo indeterminado. Belbruno Coral Elsa DNI 13.662.499, quien declara bajo fe de juramento no encontrarse en el régimen previsto por el art. 264 de la ley 19550. cierre 30/09 de cada año. JUZG C.C.13 A CON SOC 1 SEC Expte 6782845. Autos Materiales Piquillin SRL inscripción Registro Publico de Comer- Constitución.

1 día - N° 151693 - \$ 1216,92 - 10/05/2018 - BOE

EL DESEO S.R.L.

FREYRE

RECONDUCCIÓN Y MODIFICACIÓN CONTRATO CONSTITUTIVO

A los efectos legales se hace saber que, según convenio de reconducción y modificatorio del contrato constitutivo pasado en Freyre, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, celebrado con fecha 20.04.2018, entre los señores HECTOR LORENZO PAIROLA Y GRISELDA EMMA PIGNATTA, socios integrantes de EL DESEO S.R.L. han resuelto lo siguiente, a saber: PRIMERO: Reconducción. Los firmantes expresamente reconocen ser los únicos socios integrantes de la firma EL DESEO S.R.L., constituida con fecha 23.11.2004 e inscrita en el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 7850-B, de fecha 18.10.2005. Asimismo, reconocen que dicha sociedad se celebró por un plazo de duración de DIEZ (10) AÑOS a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, estando vencida en su plazo de vigencia desde el pasado día 18.10.2015. No obstante ello, no habiéndose designado liquidador, ni iniciado procedimiento liquidatorio alguno, encontrándose la sociedad en normal funcionamiento desde la fecha misma de su constitución, hace que sea necesario proceder a su regularización, razón por la cual los socios resuelven, por unanimidad, mediante la firma del presente instrumento, en reconducir la sociedad que integran, que gira en plaza bajo la denominación de EL DESEO S.R.L., que es continuadora de la anterior vencida. Acuerdan los participantes, por unanimidad, que dicha reconducción se hace por el término de quince (15) años a contar desde la fecha de inscripción del presente convenio por ante el Registro Público de Comercio de esta provincia de Córdoba. SEGUNDO: Modificación. Que la reconducción aprobada en la cláusula primera precedente implica la modificación de la cláusula segunda del contrato constitutivo de la firma EL DESEO S.R.L., la cual queda redactada de la

siguiente manera, a saber: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de QUINCE (15) AÑOS a contar desde la fecha de inscripción del presente convenio de reconducción y modificación por ante el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley General de Sociedades".

1 día - N° 151694 - \$ 1115,52 - 10/05/2018 - BOE

DEMON BREWING CO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

Constitución de fecha 04/04/2018. Socios: 1) ESTEBAN GONZALEZ GARCIA, D.N.I. N°27656556, CUIT/CUIL N° 20276565568, nacido el día 20/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Gavier Gregorio 4306, barrio Villa Marta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA SOLEDAD GHIORZI, D.N.I. N°26660545, CUIT/CUIL N° 27266605450, nacido el día 12/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico, con domicilio real en Calle Gavier Gregorio 4306, barrio Villa Marta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DEMON BREWING CO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Cesareo Bernardo De Quiros 2660, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por

sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 190 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN GONZALEZ GARCIA, suscribe la cantidad de 114 acciones. 2) MARIA SOLEDAD GHIORZI, suscribe la cantidad de 76

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN GONZALEZ GARCIA, D.N.I. N°27656556 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD GHIORZI, D.N.I. N°26660545 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN GONZALEZ GARCIA, D.N.I. N°27656556. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 151750 - \$ 2776,40 - 10/05/2018 - BOE

PORTEFON S.A.

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 4/05/2018 el Directorio de “PORTEFON S.A.”, con domicilio legal en Av. General Paz n° 70, piso 2° Oficina 1° de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pone en ofrecimiento a los Sres. Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el art. 194 de la L.G.S. 19.550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la Sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en dicha asamblea por la suma total de \$70.000 y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones Sujetas al Derecho de Suscripción Preferente (Art. 194 L.G.S. 19.550); 70 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase “A” con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$1.000 cada una. Forma de Integración: para accionistas que no hubieren efectuado aportes irrevocables: en dinero efectivo el 25% al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los quince días corridos subsiguientes. Plazo legal para el ejercicio de los derechos: comenzará a correr el día hábil siguiente de la última de las tres publicaciones y se extenderá por un plazo de 30 días corridos.

3 días - N° 151758 - \$ 3594 - 10/05/2018 - BOE

MAPA DE VIAJES S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2018. Socios: 1) MELISA CISNEROS, D.N.I. N°31220684, CUIT/CUIL N° 27312206841, nacido el día 09/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lo Celso Angel T 6168, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ZULEMA FREITES, D.N.I. N°32491887, CUIT/CUIL N°

27324918871, nacido el día 15/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lagrange 5516, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAPA DE VIAJES S.A.S.Sede: Calle Lo Celso Angel T 6168, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) TURISMO: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. 2) GASTRONÓMICO: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELISA CISNEROS, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) ZULEMA FREITES, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELISA CISNEROS, D.N.I. N°31220684 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ZULEMA FREITES, D.N.I. N°32491887 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELISA CISNEROS, D.N.I. N°31220684. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 151770 - \$ 1987,56 - 10/05/2018 - BOE

RED AGROPECUARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27.11.2017 se designó como presidente: Ignacio Eduardo Urcullu D.N.I. 30.738.889 y director suplente: Sofía Urcullu D.N.I. 33.882.065.

1 día - N° 151783 - \$ 140 - 10/05/2018 - BOE

CROPS INVESTMENTS S.A.

Por A.G.O. del 21-10-2017 se designó para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Adrián Luis Bongioanni, D.N.I.14.407.316, DIRECTOR TITULAR: Mateo Ermanno Bongioanni D.N.I. 35.135.870 y DIRECTOR SUPLENTE: Ives Bongioanni, D.N.I. 36.688.487.-

1 día - N° 151787 - \$ 140 - 10/05/2018 - BOE

“NEVISCA S.R.L.”

MODIFICACION

Por Acta de Reunión de socios de fecha 14 de Marzo de 2018, los socios de “NEVISCA S.R.L.” Sres. Silvina Achával Álvarez, D.N.I. 29.964.870, y Agustín Achával, D.N.I. 30.901.918, resuelven: 1) Aceptar la cesión de 401 cuotas sociales de Silvina Achával Álvarez a favor de Sofía Inés Achával, D.N.I. 23.195.328, de nacionalidad Argentina, mayor de edad, nacida el 17 de febrero de 1973, de 45 años de edad, de estado civil casada, de profesión Licenciada en Marketing, con domicilio real en Avenida O’Higgins n° 5390, Manzana 8 lote 5, Fortín del Pozo, Córdoba.- 2) Aceptar la cesión de 65 cuotas sociales de Agustín Achával a favor de Sofía Inés Achával.- 3) Modificar las cláusulas Quinta y Sexta del Contrato social, de la siguiente manera.- QUIN-

TA: Capital: \$ 140.000 dividido en 1400 cuotas de \$ 100 cada una, divididas de la siguiente manera: Silvina Achával Álvarez, 467 cuotas sociales, Agustín Achával, 467 cuotas sociales, y Sofía Inés Achával, 466 cuotas sociales.- El capital social se encuentra completamente suscripto e integrado.- SEXTA: Administración y Representación: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de Silvina Achával Álvarez, Agustín Achával y Sofía Inés Achával quienes revestirán el cargo de Gerentes, por tiempo indeterminado.- El uso de la firma social estará a cargo de dos (2) socios gerentes, cualquiera de ellos, en forma conjunta.- Expediente n° 7053656.- Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial.- Fdo: Dra. Sofía Inés Giménez: Prosecretaria letrada.- Córdoba, 03 de Mayo de 2018.-

1 día - N° 151713 - \$ 769,20 - 10/05/2018 - BOE

ESPACIO S.A.

Por asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos del 27-04-2017 se designó por la clase "A" a: Presidente Eduardo Federico Sanchez Granel, D.N.I. 20.493.904 y Fernando María Sanchez Granel, D.N.I. 23.458.443, como Directores Titulares y Pablo Alberto Sanchez Granel, D.N.I. 28.693.532 y Carlos María Sanchez Granel, D.N.I. 8.358.125, como Directores Suplentes de Eduardo Federico Sanchez Granel y Fernando María Sanchez Granel respectivamente. Por la Clase B a: Vicepresidente Eduardo Juan Romagnoli, D.N.I. 11.553.098 (director titular) y como suplente a Lucas Hernán Romagnoli Daga, D.N.I. N° 28.160.621, y por la Clase C: como titular a Marcos Cristian Martínez, D.N.I. 13.536.135 y como suplente a Marcelo Cristian Martínez, D.N.I. 10.902.275.-

1 día - N° 151791 - \$ 336,04 - 10/05/2018 - BOE

CARMELO S.R.L.

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato de fecha 29/12/2017, con firmas certificadas notarialmente, el socio CARMELO NORMANDO NOTO L.E. 6.491.583, CUIT N° 20-06491538-0, vende, cede y transfiere a los señores CARMELO NORMANDO NOTO (h) D.N.I. 14.579.279, CUIT N° 20-14579279-8 y MARIA ALEJANDRA CASTAGNO D.N.I. 16.072.317 CUIT N° 27-016072317-9, la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de las cuales resulta titular de la sociedad denominada "CARMELO S.R.L.", en la siguiente proporción: Al Sr. CARMELO NORMANDO NOTO (h), Cuarenta (40) cuotas sociales y a la Sra. MARIA ALEJAN-

DRA CASTAGNO, Diez (10) cuotas sociales. Por Acta de Socios: Modificación de Contrato Social de fecha 03/04/2018, los señores socios deciden modificar la cláusula cuarta y quinta del Contrato Social, quedando redactadas de la siguiente manera: "CUARTA. Capital Social: El Capital Social lo constituye la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000), dividido en cien (100) cuotas de Pesos Doscientos Cincuenta (\$250) cada una las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio CARMELO NORMANDO NOTO (h), Noventa (90) cuotas sociales de Pesos Doscientos Cincuenta (\$250,00), cada una, por un total de Pesos Veintidós Mil Quinientos (\$22.500,00) y la señora MARIELA ALEJANDRA CASTAÑO, Diez (10) cuotas sociales de Pesos Doscientos Cincuenta (\$250,00), cada una, por un total de Pesos Dos Mil Quinientos (\$2.500,00). QUINTA. De La Administración y Representación. La administración, representación y uso de la firma social, serán ejercidas en forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designados en este acto el Sr. CARMELO NORMANDO NOTO (h) D.N.I. 14.579.279 como gerente titular y a la Srta. LUCIA NOTO D.N.I. 36.706.283, como Gerente Suplente para desempeñar el cargo. El gerente suplente asumirá sus funciones en caso de ausencia, muerte, incapacidad o impedimento del Gerente Titular. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. El o los gerentes tienen todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la misma toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive operar con bancos públicos y privados, con las limitaciones establecidas en la Ley Nacional 18.061; establecer agencias, sucursales, y otras especies de representación dentro o fuera del país; representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales; y otorgar poderes con el alcance que crea conveniente, dentro de los límites del contrato social." FDO: Dra. Thelma V. Luque – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 151808 - \$ 1456,64 - 10/05/2018 - BOE

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.; HOLCIM INVERSIONES S.A. Y GEOCYCLE (ARGENTINA) S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN: a) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE

COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES. A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que Holcim (Argentina) S.A., con domicilio legal en Humberto Primo N° 680, Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, Piso 4°, de la Ciudad de Córdoba (X5000FAN), Provincia de Córdoba, inscripta el 15 de Agosto de 2017 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo el N° 1071/2017 – B ("HASA"); Holcim Inversiones S.A., con domicilio legal en Humberto Primo N° 680, Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, Piso 4°, de la Ciudad de Córdoba (X5000FAN), Provincia de Córdoba, cuya primera inscripción fue realizada en el Registro Público de Comercio de Córdoba con fecha 3 de junio de 1982, siendo inscripta la última modificación, en tal jurisdicción, el 14 de agosto de 2012, en el folio 2533 del año 1982, en fecha 4 de julio de 2008 fue inscripta en la Inspección General de Justicia su cambio de domicilio legal a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, y en virtud de lo resuelto por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2016, se encuentra actualmente en trámite de inscripción del cambio de jurisdicción a la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba ("HISA"); y Geocycle (Argentina) S.A., con domicilio legal en Humberto Primo N° 680, Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, Piso 4°, de la Ciudad de Córdoba (X5000FAN), Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires que lleva la Inspección General de Justicia de la Nación el día 29 de septiembre de 1998 bajo el N° 10.507 del libro 2 de Sociedades Anónimas y que, en virtud de lo resuelto por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2016, se encuentra en trámite de inscripción el cambio de jurisdicción a la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba ("GEO" y junto con HISA y HASA, las "Sociedades Participantes"); han resuelto la fusión por absorción, dentro de un mismo conjunto económico, de HISA y GEO por parte de HASA (la "Fusión"). b) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE. Como consecuencia de la Fusión, HASA, en su carácter de sociedad absorbente de HISA, recibirá 72.647.594 acciones propias de las que HISA es actualmente titular, representativas del 20,6352% del capital social y de la voluntad social de HASA. Dichas acciones emitidas por HASA y actualmente de propiedad de HISA serán entregadas a los accionistas de HISA como consecuencia de la Fusión, proporcionalmente a sus respectivas tenencias accionarias en HISA al momento del canje. La relación de canje entre

las acciones de HASA que ésta entregará a los accionistas de HISA y las acciones que éstos tienen en HISA es de 0,912924272 acciones de HASA por cada acción de HISA. Sin perjuicio de lo anterior, no resultará necesario aumentar el capital social de HASA con motivo de la absorción de HISA, toda vez que HISA no posee otros activos o pasivos netos distintos a las acciones que posee representativas del 20,6352% del capital social de HASA, por los cuales deba procederse a modificar el capital social de HASA. Por otro lado, no resultará necesario aumentar el capital social de HASA con motivo de la absorción de GEO, y consecuentemente tampoco corresponde establecer una relación de canje, ya que HASA es titular del 100% del capital social de GEO. c) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. Para la instrumentación de la Fusión se utilizaron como balances especiales de fusión los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 de las Sociedades Participantes, que arrojaron para (i) HASA un Activo de \$ 3.988.722.756 y un Pasivo de \$ 3.150.954.042, resultando un Patrimonio Neto de \$ 837.768.714; (ii) HISA, un Activo de \$ 454.382.782 y un Pasivo de \$ 149.358.452, resultando un Patrimonio Neto de \$ 305.024.330; y (iii) GEO, un Activo de \$ 100.840.248 y un Pasivo de \$ 37.043.608, resultando un Patrimonio Neto de \$ 63.796.640. Asimismo, de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable, se confeccionó el correspondiente estado especial de situación financiera consolidado de fusión de HASA, HISA y GEO al 31 de diciembre de 2017, el que determinó los siguientes importes: Activo, \$ 3.878.972.467; Pasivo, \$ 3.044.198.119; y Patrimonio Neto, \$ 834.774.348. d) R A - ZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE. Holcim (Argentina) S.A., en su carácter de sociedad incorporante, no modificó su razón social ni su domicilio como consecuencia de la Fusión. e) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto por las Sociedades Participantes el 7 de marzo de 2018, y aprobado por las reuniones de Directorio de las Sociedades Participantes de fecha 7 de marzo de 2018, y por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades Participantes del día 27 de abril de 2018. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince (15) corridos días a contar desde la última publicación de este aviso, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, 4° Piso, Humberto Primo 680, Córdoba (X5000FAN) o en

Ing. Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires (C1001AFA), en el horario de 9.00 a 17.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales.

3 días - N° 151819 - \$ 15461,76 - 11/05/2018 - BOE

TANGENTE GROUP SA.

ELECCIÓN DE AUTORIDAD

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 03/11/2016, se resolvió la elección del Sr. Guelbert David Javier, D.N.I. N°29.208.376, como Director Titular Presidente, y del Sr. Guelbert Marcos Fabian, D.N.I. N°30.474.836, como Director Suplente.

1 día - N° 151841 - \$ 140 - 10/05/2018 - BOE

IRONTRUCK S.A.

Se rectifica el edicto n° 145096 de fecha 6/4/2018, respecto del apellido del accionista Ariel Karpinskyi debiendo figurar en todos los casos en los que se menciona de la siguiente manera: Ariel Karpinski. Duración de la sociedad: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. La representación legal de la sociedad- uso de la firma social: estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.

1 día - N° 151842 - \$ 168,60 - 10/05/2018 - BOE

G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV05 N° 090 suscripto en fecha 17 de Agosto de 2011 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y la Sra. ACOSTA MARIA LAURA DNI 32.541.055 han sido extraviados por el mismo.

5 días - N° 149074 - \$ 700 - 11/05/2018 - BOE

RIOEBRO CONSTRUCCIONES SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 8 de fecha 29/03/18 y Acta de Directorio Nro. 12 de distribución de cargos de fecha 31/03/18 de la firma RIOEBRO CONSTRUCCIONES S.A., se designa Director titular y suplente por él termino de dos ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Director Titular – cargo Presidente: Luis Maximiliano Pasquali DNI 27.361.854; Director suplente Luis Roberto Pas-

quali DNI 8.453.65, constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social en Boulevard Illia 445 PB de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 151104 - \$ 301,72 - 10/05/2018 - BOE

ARGENTINA VALORES S.A.

Rectifícase el edicto N° 150386 publicado el 04/05/2018, en el punto a) donde dice: "reunión de Directorio de fecha 10 de Abril de 2018" debe decir: "reunión de Directorio de fecha 15 de abril de 2018".

1 día - N° 152151 - \$ 228 - 10/05/2018 - BOE

CDMCBA SRL

CONSTITUCION

Acto constitutivo y acta social de fecha 17.08.17 Socios: SANTIAGO LUIS BRANDALISE, DNI 31.735.879, Argentino, 32 años, nacido el 05/09/1985, soltero, comerciante, domiciliado en calle Roberto Boyle N° 6130, Torre 1 PB A, B° Villa Belgrano, Córdoba; GUSTAVO MOLINERO, DNI 30.167.323, Argentino, 34 años, nacido el 04/05/1983, soltero, profesión contador, domiciliado en calle Derqui N° 33 piso 3°, departamento "D", B° Nueva Córdoba, Córdoba; GUILLERMO ALBRISI, DNI 35.108.029, Argentino, 27 años de edad, nacido el 09/05/1990, soltero, comerciante, domiciliado en calle Rey Del Bosque N° 802, Villa Allende, Córdoba; GONZALO ALBRISI, DNI 31.222.362, Argentino, 32 años de edad, 09/01/1985, soltero, comerciante, domiciliado en calle Av. Tissera, manzana 29, lote 122 702, B° Molinos de Viento, Mendiolaza, Córdoba; Domicilio: Provincia de Córdoba. Sede social: Av. Tissera, manzana 29, lote 122 702, B° Molinos de Viento, Mendiolaza, Córdoba; Objeto Social: El objeto de la sociedad será realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: A) Productos alimenticios: Elaboración, fabricación, compraventa, importación y/o exportación de productos alimenticios tales como leches en polvo y derivados lácteos. B) Actividades Agricolaganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí, concurso y tambo; agrícolas para la proa de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, frutícolas, forestales, avícolas granjeros. Compraventa, de acopio, importación, exportación, consignación, distribución. Asimismo, podrá realizar sin límites toda actividad anexa de-

rivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. B) Asesoramiento: Podrá realizar en nombre propio y/o representación y/o a cuenta de terceros tareas de asesoramiento en la explotación de los ramos citados en el punto A), y en la instalación de locales comerciales destinados a la finalidad citada. C) Administración y Fideicomiso: mediante la administración de bienes de personas físicas o jurídicas o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, arrendar, y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, pudiendo realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarios o convenientes para el cumplimiento de este cometido. Asimismo podrá intervenir como fiduciario en contratos de esta índole en la que se solicite su intervención. D) Servicios inmobiliarios y construcción: realizar operaciones inmobiliarias, incluso loteos, compra, venta leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomiso. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. Capital Social: \$200.000. Administración: Gustavo MOLINERO y Guillermo ALBRISI, quienes actuarán en forma indistinta por tiempo indeterminado. Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31/12 de cada año. Juzg. Civ. y Com. de 52° Nom. Conc. y Soc. N° 8. Expte. 6535042 - Ofic.

1 día - N° 151246 - \$ 3286 - 10/05/2018 - BOE

FEREST S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: Acta Constitutiva del 25/08/2016 y Acta Rectificativa del 13/03/2017. Socios: Esteban Jesús MOTTURA, DNI 26.672.098, CUIT/CUIL 20-26672098-0, arg., de 38 años de edad, nacido el 30/06/1978, soltero, comerciante, con domicilio en Leandro N. Alem 1845, Río Segundo, Dpto. Río Segundo, y Ana Carolina MATTEINE, DNI 26.845.502, CUIT/CUIL 27-26845502-2, arg., de 38 años de edad, nacida el 19/07/1978, casada, comerciante, con domicilio en Catamarca 583, Pilar, Depto. Río Segundo. Denominación: FEREST S.A. Sede y Domicilio: Leandro N. Alem 1845, Río Segundo, Depto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a: (i) Ejecución de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones direc-

tas o licitaciones, tales como la construcción de edificios; estructuras metálicas o de hormigón; obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y caminos; cordones cuneta; veredas; redes de desagüe y cualquier otro trabajo del ramo; demolición de edificios y otras construcciones; (ii) Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios, oficinas y plantas industriales, sean todos estos de carácter público o privado; (iii) Prestación de servicios contenedores, incluyendo la compra, venta, alquiler de los mismos, y la ejecución de actividades relacionadas tales como recolección, disposición y venta de escombros y/o desechos materiales producto de construcciones, demoliciones y/o similar y/o su utilización para depósito y/o guarda de maquinaria, mercadería, etc. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital: \$ 100.000.-, representado por 100 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1.000.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Se suscribe: Esteban Jesús MOTTURA suscribe ochenta (80) acciones ordinarias, escriturales, de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, y Ana Carolina MATTEINE suscribe veinte (20) acciones ordinarias, escriturales, de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo 5, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la designación por la asamblea de por lo menos un director suplente será obligatoria. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, designarán un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, temporáneo o definitivo, sin necesidad de justificar este hecho ante terceros. Designación de Autoridades: Presidente: Esteban Jesús MOTTURA, DNI 26.672.098; Director Suplente: Ana Carolina MATTEINE, DNI 26.845.502. Representación legal y uso de firma social: A cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal, y a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número

de componentes del mismo sea dos o más, teniendo capacidad para obligar, representar a la sociedad, así como cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales pagarés y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos. Para los actos notariales de cualquier naturaleza bastará la firma del Presidente o Vicepresidente o apoderado especialmente facultado a tal efecto, con decisión previa del Directorio. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la LGS. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la LGS, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la LGS. En el Acta Constitutiva se optó por prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social: Cierre el día 31/12 de cada año.-

1 día - N° 151484 - \$ 2441,52 - 10/05/2018 - BOE

ULTRACONGELADOS CORDOBA S.A.S.

Constitución a los 4 días de mayo de 2018, Socios 1) VALENTINA DURÍ, D.N.I. N° 41.598.750, CUIT / CUIL N° 27-41598750-7, nacido el día 09/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiso Y Moscoso Juan De 1723, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) ALEX NAHUEL DURÍ, D.N.I. N° 42.337.409, CUIT / CUIL N° 20-42337409-9, nacido el día 24/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiso Y Moscoso Juan De 1725, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada ULTRACONGELADOS CORDOBA S.A.S., con sede social en Calle Los Paraísos 581, de la ciudad de Villa Los Llanos - Juárez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN - ULTRACONGELADOS CORDOBA S.A.S. PLAZO 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación,

exportación y distribución de productos alimenticios de todo tipo para consumo humano, frescos, congelados y refrigerados. 2) Transportes nacional de cargas en general por vía terrestre, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento CAPITAL El capital social es de pesos Cincuenta Mil (\$.50000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Quinientos (\$.500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN 1) DURÍ Valentina la cantidad de 50 acciones 2) DURÍ Alex Nahuel la cantidad de 50 acciones. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA estará a cargo de VALENTINA DURÍ D.N.I. N° 41.598.750 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ALEX NAHUEL DURÍ D.N.I. N° 42.337.409 en el carácter de administrador suplente La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. VALENTINA DURÍ D.N.I. N° 41.598.750, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Fecha de cierre ejercicio 31/12

1 día - N° 151525 - \$ 1585,08 - 10/05/2018 - BOE

M.A. IMÁGENES S.R.L.

Por acta N°2 del 15/11/17 se modificó la cláusula tercera, objeto social; La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de tercero o en participación con terceros, dentro o fuera de la Republica con las limitaciones de la ley a: 1) Servicio de Diagnostico por Imagen en RX (radiografía convencional), Intensificador de imágenes (radioscopia), TAC (tomografía axial computada) , Ecografía, Mamografía, RMN (resonancia magnética nuclear) Densitometría Ósea, Ortopantomografía, Cámara Gama, Arco en C, y todo aquel equipo en o por el cual se pueda realizar el diagnostico por imagen, realizar Ecografías y RX a domicilio. Transporte de

equipos, traslados de pacientes en vehículos propios o alquilados, o a través de servicios contratados a terceros; 2) Organización, administración y prestación, por todos los medios posibles, de servicios de atención medico – asistencial y sanitario integral, domiciliaria y/o institucional, a pacientes con enfermedades o secuelas de enfermedades de corto, mediano o largo término o con enfermedades crónicas o terminales, esta ultima denominada medicina paliativa y a su grupo familiar como soporte para mejorar su calidad de vida; 3) Crear administrar y desarrollar sistemas de servicios medico – asistenciales, en sus distintas modalidades de contratación y características; 4) Instalar y/o explotar sanatorios, clínicas, policlínicos, mono o polivalentes, crear y organizar servicios clínicos, quirúrgicos de todas las especialidades medicas, odontológicas, bioquímicas, servicios auxiliares y toda otra estructura medico – sanatorial con la incorporación de la aparatología que fuere adecuada a los fines del tratamiento médico en sus más amplias manifestaciones; 5) Explotación, administración, concesión y/o asesoramientos para la actividad de establecimientos asistenciales privados con destino al fomento, protección y/o recuperación de salud, la educación física, la recuperación estética y la rehabilitación; la prestación de servicios relacionados con el deporte y la rehabilitación y entrenamiento físico, incluidas las practicas de todo deporte desarrollado fuera o dentro del local.6) Prestación de servicios y asistencia integral al adulto mayor, en establecimiento privado. Comerciales: Compraventa, distribución, importación y/o exportación de equipos relacionados a la explotación, igualmente a la explotación, compraventa, administración e intermediación de bienes inmuebles propios o de terceros, compra de vehículos relacionados a la actividad y/o para uso propio de los socios o las que estos designen. Servicios: Prestación de todo tipo de servicios técnicos en la rama Diagnostico por imagen relacionados con el objeto social a tercera personas, ya sean personas físicas, o jurídicas públicas, privadas, mixtas, incluyendo asesoramiento, mantenimiento, conservación, modificaciones, organización, Alquiler de Equipos de todo tipo y clase. Alquiler de inmuebles. Representación: Ejercicio de representación, mandato, comisión, administración, o gestión de negocios de personas físicas o jurídicas públicas privadas o mixtas establecidas en el país o en el extranjero en actos para negocios vinculados con el objeto social. Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas o negocios constituidos o a constituirse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, compra, venta o negociación de títulos, accio-

nes, papeles, de comercio u otros valores mobiliarios y dar fianzas, avales y garantías con o sin garantía real, en asuntos propios de terceros aun en operaciones ajenas al giro social con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que se relacione con el objeto que no sea contrario a la moral, a las buenas costumbres y que no tenga fines ilícitos. Juzgado 1 A INS C.C.13A – CON SOC 1-SEC. Fdo. Dra.Mercedes Rezzonico, Prosecretaria.11/04/2018.

1 día - N° 151613 - \$ 1965,72 - 10/05/2018 - BOE

CALCUTA 902 SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA

EDICTO RECTIFICATORIO

Se realiza la presente publicación para RECTIFICAR el edicto N° 147486 de fecha 17/04/2018, Boletín Oficial de la provincia de Córdoba AÑO CV - TOMO DCXL - N° 72, reemplazando el título por: "CALCUTA 902 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" la denominación por: "CALCUTA 902 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" y el punto 1) del objeto social por: "1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción". Los restantes párrafos del edicto original -con las rectificaciones del edicto N° N° 147486 de fecha 17/04/2018- se ratifican expresamente en su totalidad. Córdoba, 03 de mayo de 2018

1 día - N° 151621 - \$ 361 - 10/05/2018 - BOE

L.E.M.A.S. S.R.L.

CESION CUOTAS SOCIALES – MODIFICACION - CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Acta Social de fecha 21/08/2014, certificada sus firmas con fecha 22/08/2014, los socios integrantes de la razón social L.E.M.A.S. S.R.L., Sres. Ezequiel Samuel CRISTAL, Sandra Mabel BULIUBASICH, Mario Alejandro CRISTAL, Leandro CRISTAL y Agustín CRISTAL, se reúnen a los fines de tratar Modificación de la cláusula QUINTA y SEGUNDA del contrato social.- Por unanimidad los Señores Socios resuelven: MODIFICAR la cláusula QUINTA del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social referido en la cláusula anterior queda totalmente suscripto en éste acto en las siguientes proporciones: El socio Sandra Mabel BULIUBASICH suscribe la

cantidad de treinta y cuatro (34) cuotas sociales de pesos doscientos (\$ 200.-) cada una, por un total de Pesos Seis Mil Ochocientos (\$6.800.-) lo que representa un treinta y cuatro por ciento (34%) del total de cuotas. El Socio Leandro CRISTAL suscribe la cantidad de treinta y tres (33) cuotas sociales de Pesos Doscientos (\$200) cada una, por un total de Pesos Seis Mil Seiscientos (\$6.600) lo que representa un treinta y tres por ciento (33%) del total.- El Socio Agustín CRISTAL suscribe la cantidad de treinta y tres (33) cuotas sociales de Pesos Doscientos (\$200) cada una, por un total de Pesos Seis Mil Seiscientos (\$6.600) lo que representa un treinta y tres por ciento (33%) del total.-MODIFICAR la cláusula SEGUNDA del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: El domicilio social se fija en la Ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba y la Sede Social se fija en Avenida San Martín Número 1058 de la Localidad de Villa General Belgrano. La Sociedad podrá trasladarlo o establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero."- Fdo.- Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación, Civil y Comercial de Córdoba. Expte: 5930386. Córdoba, 23/04/2018. Firmado: Sofía Ines Gimenez, Prosecretaria letrada

1 día - N° 151624 - \$ 987,08 - 10/05/2018 - BOE

VAFOOD S.R.L.

VILLA ALLENDE

VAfood S.R.L. - Constitución. Estatuto Social de fecha Treinta y uno (31) de mayo de 2017 y Acta Rectificativa Ratificativa de fecha Primero (1) de septiembre de 2017 y Cinco (5) de abril de 2018. Socios: FIGUEROA, Mariana, D.N.I. N° 14.293.257, argentina, de estado civil casada, comerciante, fecha de nacimiento 10/09/1957 de 59 años de edad, con domicilio en calle Ricardo Balbin N° 225, de la Ciudad de Villa Allende de la Provincia de Córdoba, y el Sr. BEVERINA, Sebastian, D.N.I. N° 20.872.291, argentino, divorciado, empleado, fecha de nacimiento 01/08/1969 de 47 años de edad, con domicilio en calle Mercedes de San Martín N° 2832, Altos de San Martín de la Provincia de Córdoba. Denominación: "VAfood. S.R.L." Duración: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio Social: calle Elpidio Gonzalez N° 1100 de la ciudad de Villa Allende, Pcia. De Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a: 1.- Venta al

por mayor y menor de productos alimenticios crudos, cocidos, congelados, conservados, termoestabilizados tales como miel natural y sus derivados, productos lácteos en general, quesos, fiambres, embutidos y todo tipo de alimentos y de víveres en general, para el consumo humano, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. 2.- El transporte con camiones, semirremolque y/o acoplado, con carga de o a mas de siete (7) toneladas de mercaderías incluyendo carga refrigerada, productos, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes, caudales, carga postal, correos, diarios y revistas, combustibles líquidos y todo otro/s objeto/s, cosa/s, sólidos, líquidos, gaseosos o cualquier otra consistencia o naturaleza susceptibles de ser transportados dentro del territorio del país y desde y hacia fuera del mismo, sean que fueran los destinos países limítrofes, sin limitación alguna salvo lo dispuesto por las leyes, decretos o normativa particular o general que rigiera, conforme a la naturaleza de lo transportado y las que tuvieren vigencia para la circulación del vehículo que se utilizare, sean de orden Nacional e Interno o Internacional, el que podrá efectuar con todo tipo de vehículo, propio o de propiedad de terceros, pudiendo tercerizar la realización de los viajes a efectos de cumplir con la obligación que asumiere en los contratos o convenios de transporte que celebrare; 3.- La comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de todo tipo de productos, objetos, bienes, artículos, insumos, implementos, materiales, herramientas, mercaderías, maquinarias y útiles relacionados directa o indirectamente con el objeto social; 4.- Brindar asesoramiento y la prestación de cualquier otro servicio vinculado con la actividad; 5.- Desempeñarse como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario de cualquier tipo y/o clase de fideicomiso, constituido o a constituirse; 6.- La prestación de servicios financieros a empresas, industrias y fábricas, mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos. Se excluyen aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, pe-

nal, comercial, laboral, administrativa o judicial o de cualquier otra naturaleza que se relacione directamente con el objeto social. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$100.000,00.-). Administración y Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo del socio BEVERINA, Sebastian, quien lo hará en calidad de socio gerente, y durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio-Balance: El ejercicio económico cerrará el día treinta (30) de junio de cada año. Fiscalización: A cargo de los socios. Juzgado de 1º INST y 7º NOM-SEC 4 C.y.C. Fdo. 16/04/2018 – María Noel CLAUDIANI, PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 151632 - \$ 2283,96 - 10/05/2018 - BOE

SALUS AEQUITAS SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2018 se resolvió elegir el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Pernille Lindskrog Christiansen, D.N.I. N° 94.056.923; y (ii) Director Suplente: Luciana Tejedor, D.N.I. N° 23.764.276; ambas por término estatutario.

1 día - N° 151721 - \$ 328,52 - 10/05/2018 - BOE

ADM & DEV S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 08/03/2018. Socios: 1) MARCOS DAHER, DNI 26.646.430, CUIT 20-26646430-5, nacido el 14/10/1978, casado, argentino, Abogado, con domicilio real en Calle Colombia 147, piso 7, departamento C, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 2) CLAUDIA DEL VALLE FRANCONI, DNI 18.420.498, CUIT 27-18420498-9, nacida el 09/08/1967, casada, Argentina, Docente, con domicilio real en Calle Las Terrazas Valle Escondido, manzana 106, lote 3, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: ADM & DEV S.A.S. Sede: Calle Ampere 6150, departamento 22, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Actuar como fiduciaria con arreglo al Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, y/o la reglamentación que en su complemento o reemplazo se dicte en el futuro, y en consecuencia proceder

a la adquisición, enajenación, disposición y/o administración de dominios fiduciarios, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y gestiones de negocios, encargos, depósitos fiduciarios y administraciones comunes o fiduciarias. Adquirir, enajenar y disponer por título legal el dominio fiduciario de todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, y su registración e inscripción en los registros correspondientes. Actuar y/o intervenir como Fiduciante, Beneficiario, Fideicomisario, o cualquier otro rol o cargo en Fideicomisos creados o a crearse según el Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, y/o la reglamentación que en su complemento o reemplazo se dicte en el futuro. La sociedad actuará en forma privada, sin ofrecerse al público como Fiduciaria, por lo que no realizará ninguna de las actividades reservadas a las Entidades Financieras. b) Desarrollar, proyectar, promover, gerenciar, comercializar, disponer y/o administrar todo tipo de desarrollos inmobiliarios aptos para cualquier destino, urbanizaciones, loteos, y en general todo tipo de emprendimientos edilicios, turísticos, y afines. Podrá realizar por sí o por terceros estudios, proyectos, dirección, administración, ejecución y/o construcción de obras de ingeniería y/o de arquitectura, desarrollo integral de proyectos de infraestructura, urbanizaciones, planeamiento de redes de servicios, dirección, ejecución de diseños y proyectos. Asimismo podrá realizar todo tipo operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, cesión, administración, leasing, alquiler y/o arrendamiento de todo tipo de lotes y/o inmuebles, incluso de aquellos afectados al régimen de propiedad horizontal, todo mediante profesionales matriculados cuando corresponda. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de \$20.000 representado por 200 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) MARCOS DAHER, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) CLAUDIA DEL VALLE FRANCONI, suscribe la cantidad de 190 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. MARCOS DAHER, DNI 26.646.430 en el carácter de administrador titular. La Sra. CLAUDIA DEL VALLE FRANCONI, DNI 18.420.498 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS DAHER, DNI 26.646.430. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa

causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 151821 - \$ 1969,88 - 10/05/2018 - BOE

ULLA AGROPECUARIA S.A.

ONCATIVO

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria N°6 del 06 de diciembre de 2017, se resolvió el aumento de capital por la suma de pesos Tres Millones Doscientos Cincuenta Mil (\$3.250.000), elevándolo de tal modo a la suma de pesos Cuatro millones trescientos noventa y cinco mil (\$4.395.000), y se resuelve por unanimidad modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "TITULO TERCERO – CAPITAL SOCIAL - ACCIONES - ARTICULO CUARTO: El capital Social es de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$4.395.000), representado por Cuatro Mil Trescientas Noventa y Cinco (4395) acciones, de pesos Un mil (\$1000), Valor Nominal cada una, Ordinarias de la Clase "A", Nominativas no Endosables, con derecho a cinco votos por Acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la citada ley."

1 día - N° 151148 - \$ 491,52 - 10/05/2018 - BOE

LUMINARE S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2018. Socios: 1) ALEJANDRO LUIS GIAMPIERI, D.N.I. N°31713114, CUIT/CUIL N° 20317131144, nacido el día 27/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Paniza Hector 2467, departamento S/D, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CESAR FERNANDO MAZZACANI, D.N.I. N°32204435, CUIT/CUIL N° 20322044357, nacido el día 07/03/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chef, con domicilio real en Calle Montevideo 480, piso 6, departamento K, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AGUSTIN EDGARDO GIAMPIERI, D.N.I. N°39825576, CUIT/CUIL N° 20398255764, nacido el día

18/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Paniza Hector 2467, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) PABLO LIHUEN VINCENTI, D.N.I. N°34316809, CUIT/CUIL N° 20343168099, nacido el día 05/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Montevideo 480, piso 6, departamento K, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUMINARE S.A.S.Sede: Calle Montevideo 480, piso 6, departamento K, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y

electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO LUIS GIAMPIERI, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 2) CESAR FERNANDO MAZZACANI, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 3) AGUSTIN EDGARDO GIAMPIERI, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 4) PABLO LIHUEN VINCENTI, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO LIHUEN VINCENTI, D.N.I. N°34316809 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR FERNANDO MAZZACANI, D.N.I. N°32204435 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PA-

BLO LIHUEN VINCENTI, D.N.I. N°34316809. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 150910 - \$ 3218,40 - 10/05/2018 - BOE

SOMIL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de Mayo de 2018, el Directorio de SOMIL S.A. queda integrado de la siguiente manera: Presidente: CESAR IGNACIO MORAÑA, D.N.I. 20.870.355, nacido el 31/05/1969, sexo masculino, divorciado, Argentino, empresario, domiciliado en 27 de Abril 370, Piso 20 "D", Ciudad de Córdoba. Director Suplente: MATIAS SEBASTIAN ENSEÑAT, DNI: 23.157.420, nacido el 10/04/1974, sexo masculino, soltero, Argentino, comerciante, domiciliado en Bv. Juan Domingo Perón 380, Local A-16, Ciudad de Córdoba. Todos con mandato por 3 (tres) ejercicios contados a partir de la fecha de Asamblea. Las autoridades electas fijan domicilio del Art. 256 LGS en Bv. Juan Domingo Perón 380, Local A-16, Ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura, Art. 284 LGS.-

1 día - N° 151168 - \$ 349,04 - 10/05/2018 - BOE

INCOSER S.A.

Por asamblea general ordinaria del 28.4.2018 los accionistas y representantes de cada Clase de Acciones designaron para integrar el Directorio: (i) Director Titular por la Clase "C": Carlos Julio Barzola, D.N.I. 8.276.542, y (ii) Director Suplente por la Clase "C": Ana Trinidad del Valle García, D.N.I. 16.500.221, (i) Director Titular por la Clase "A": Cecilia Soledad Calviño, D.N.I. 20.439.775, y (ii) Director Suplente por la Clase "A": Rodolfo Antonio Calviño, D.N.I. 18.386.094, (i) Director Titular por la Clase "B": Mario José Riaño, D.N.I. 22.793.534, y (ii) Director Suplente por la Clase "B": Mario Enrique Riaño, D.N.I. 7.994.114. Por Reunión de Directorio del día 2.5.2018 se designó en la función de Presidente del Directorio al Sr. Mario José Riaño y en la de Vicepresidente a Cecilia Soledad Calviño. Al día 7.5.2018 los Directores electos por la Clase "C" no han aceptado el cargo.

1 día - N° 152265 - \$ 913 - 10/05/2018 - BOE

VC OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.

VILLA ALLENDE

Constitución de fecha 15/03/2018. Socios: 1) DIEGO ENRIQUE VAZQUEZ, D.N.I.

N°16157236, CUIT/CUIL N° 20161572366, nacido el día 25/11/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Los Caldenes 1636, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO DANIEL VAZQUEZ CUESTAS, D.N.I. N°12998353, CUIT/CUIL N° 20129983532, nacido el día 31/05/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Almada Tristan 3764, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VC OBRAS Y SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Los Caldenes 1636, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares,

equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades

relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ENRIQUE VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARCELO DANIEL VAZQUEZ CUESTAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ENRIQUE VAZQUEZ, D.N.I. N°16157236 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO DANIEL VAZQUEZ CUESTAS, D.N.I. N°12998353 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ENRIQUE VAZQUEZ, D.N.I. N°16157236. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 151364 - \$ 2762,36 - 10/05/2018 - BOE